BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1178

Buenos Aires, Sábado 10 de Enero de 1874.

Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 10—ss. Nicanor mr. y Guillermo arzobispo.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
EL CIUDADANO
BARTOLOMÉ MITRE

Candidatos para Diputados al Congreso

Dr. D. Eduardo Costa
« « Norberto Q. Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

Las listas y los partidos

Los antiguos hábitos de los partidos en lucha establecia una práctica que va perdiendo su razon de ser.

Al formase las listas de candidatos y despues de formadas, ellas eran entregadas al análisis del partido contrario.

Una discusion personal, injusta, odiosa é inútil se establecia en consecuencia.

Cada bando ó cada partido se creia en el deber de exaltar los méritos y servicios de los candidatos propios, rebajando, hasta donde le era posible el mérito de sus contrarios.

Claro está que el interés y el empeño del triunfo, reunidos á la pasion de partidos, despojaba á esas críticas y alabanzas de todo carácter de autoridad que solo puede nacer de las apreciaciones tranquilas y desapasionadas.

Las mediocridades y las nulidades eran levantadas á las nubes; mientras el patriotismo, los servicios y las aptitudes eran rebajadas por los suelos.

Semejante proceder no tenia ningun objeto plausible y solo producía consecuencias odiosas y desagradables.

Ni el aplauso ni los anatemas podian tener objeto; puesto que el primero se destinaba á convencer á los propios, que ya estaban convencidos de la bondad de su lista, desde que se resolvian á sostenerla; mientras el segundo ó era inútil ó buscaba el resultado imposible de hacer variar opiniones contrarias, que se irritarian mas bien cuando se hacia pesar sobre ellas el insulto y las provocaciones.

No se arribaba, pues, sino á una autopsia monstruosa de las personas en que el carácter y condiciones políticas de estas eran estudiadas por la pasion que tomaba por base las creaciones de su propia fiebre.

Cuando tal sistema se aplicaba á los candidatos designados para ocupar los puestos superiores de la administracion, de él solo podía esperarse, triunfase quien triunfase, un gobierno difícil, sino imposible.

Cuando él se enseñoreaba de las elecciones de diputados, no tenía otro resultado que ahondar y ensangrentar tal vez las divisiones ya demasiado pronunciadas de los partidos.

Por otra parte, los candidatos que los partidos presentaban, eran casi siempre personas conocidas de todos y cuyas cualidades y defectos podia apreciar cualquiera, sin necesidad de que se le presentasen bajo el prisma de la mas violenta exageracion.

Obedeciendo al movimiento general de progreso que va transformando ventajosamente nuestras instituciones y practicas, La Nacion no se ha hecho jamás el pregonero de los candidatos que su partido sostenía, ni ha convertido en sistema la flajelacion de los candidatos contrarios; y este proceder, cuyo alcance no se ha reconocido por todos en su principio, ha dado sin embargo, en su esfera de accion, resultados de que debemos felicitarnos.

En esta ocasion, la observancia de las reglas que La Nacion se impuso, ha sido aun mas estricta.

Ella ha dejado libre el campo á sus contrarios, en la designacion de los candidatos. Si acertaban en este acto decisivo, tanto mejor para ellos. Si levantaban hasta las bancas del congreso personalidades ineptas ó indignas, tanto mas favorable á nosotros sería el fallo del país.

Aun, dentro de nuestro propio terreno, nuestra abstencion ha sido estudiada. Encaminando la opinion en el sentido mas favorable al derecho y á los grandes intereses nacionales, hemos deseado que esa opinion se formulase con una espontaneidad plenísima.

Cuando todos los centros de opinion estaban llamados á dar su voto, hemos querido que ese voto naciera de la conciencia de cada uno, sin pesar sobre las opiniones, ni aun con los medios lejítimos de la influencia moral. Por eso nos hemos abstenido de recomendar candidatos y aun hasta de publicar las listas que se nos remitian para ser publicadas bajo responsabilidad agena.

Hoy que las listas están formadas, la discusion personal sería mas esteril que nunca.

El partido nacionalista ha formulado ya la lista de aquellos á quienes honrará con su voto. No está ya en nuestra mano ni en nuestra voluntad el cambiarla.

El partido de los hombres de accion ha confeccionado la suya.

La biografía de nombres que todos pueden pesar en su justo valor, no llegaria á cambiarla.

Innecesaria para confirmar nuestras creencias á ese respecto, seria impotente para cambiar la opinion y la pasion contraria.

No sucede lo mismo respecto de los medios empleados por los partidos para llegar á este fin.

La comparacion de los que han servido á cada uno de estos, puede acabar de ilustrar al país sobre el carácter de la facciones en lucha y sobre lo que él país debe esperar de ellas.

No hablaremos ahora del fraude que ha servido de base á los trabajos de los hombres de accion. El es ya conocido de todo el pueblo y no pueden aquellos lisongearse de que les produzca resultados reales.

Pero, si comparamos los medios empleados en la confeccion misma de las listas ¿quién dejará de conocer, desde luego, donde están los partidos de órden y de ley, hijos lejítimos de la opinion pública, y donde están los bandos de principios, hijos bastardos de las ambiciones personales?

El Club Constitucional no se ha presentado llevando en la mano una lista de candidatos. No quiere el imperio de la voluntad de un hombre, ni de una comision, ni de un círculo, ni de influencias dadas. Al contrario, despejando el terreno de toda influencia preponderante, abre la liga á la manifestacion de todas las opiniones, preguntando su voto, indistintamente, á cada una de las parroquias de la ciudad, como á cada uno de los partidos de campaña.

Su lista es el resultado desconocido de un escrutinio á practicarse y sus medios de investigacion quedan como un ejemplo para el futuro, ejemplo que se vén obligados á parodiar sus mismos contrarios.

Esa parodia es justamente la que viene á establecer ventajosamente los puntos de comparacion y á descubrir la invariable tendencia de los partidos personales.

La convencion electoral es parodiada; ¿pero, cómo? simulándose una convocacion que supone dos dias para llegar á los partidos mas distantes de la campaña.

La lista es despojada así de toda autoridad popular y se presenta como la obra de un solo círculo, tal vez de una sola persona, respondiendo á sus combinaciones particulares. A penas si se apercibe la disputa de las dos fracciones heterojéneas que componen el partido que nos combate. A penas si se vé la lucha de les personalidades tumultuarias que quieren sobreponerse á los nombres que pueden servir para disfrazar las tendencias de un partido.

A penas si se vé un nombre rodeado de respeto general, arrebatado ficticiamente á sus propias opiniones y asimilado á la fuerza á elementos heterogéneos.

A penas si se descubre, como confesion de impotencia, el pacto tácito que promete el puesto de legislador á la impericia, á cambio de la influencia que, contra la constitucion, pueden dar en una provincia argentina los elementos militares creados con el tesoro de la nacion.

Bajo esta faz general es como las dos listas de candidatos formadas el 6 y el ocho del corriente, pueden ofrecer al pueblo un tema útil y fecundo de meditaciones.

Para nosotros, ese resultado, sea cuales fueren las personalidades que lo constituyen, es alta y completamente satisfactorio.

El sirve para mostrar que los partidos de principios no han desertado su puesto, respondiendo á su programa de siempre; y que los partidos personales permanecen constantemente en el suyo levantando la ambicion inquieta é insaciable de los hombres sobre la voluntad del país, sobre los derechos del ciudadano y sobre las instituciones que los garanten.

La lista alsinista

Recursos desesperados

Salió por fin!

La obra magna, prolijamente confeccionada en los comités directivos, vió finalmente la luz pública, y por un juego de cubiletes se lo hicieron pasar á sus adeptos.

¿Es esa lista una representacion genuina del bando alsinista?

De cierto que no! Falta ante todo quien represente en ella á su Club Libertad, á su falange de *hombres de accion*, con quienes contaron siempre para decidir la victoria por medios supremos. Faltan los puros, los esclusivistas intransijentes, que proclamaban la necesidad de arrasar á sangre y fuego las trece provincias, á quienes la Constitucion garantia los mismos derechos que á Buenos Aires.

En cámbio figura en ella el elemento federal neto, que es el que ha salido ganando en la jornada.

Sea de ello lo que fuere, poco debe importarnos la composicion de esa lista, llamada solamente á figurar como recuerdo de la derrota vergonzosa que ha de sufrir dentro de algunas semanas; y solo queremos ocuparnos de ella para hacer notar los síntomas de derrota que por sí sola hace conocer.

Los gefes alsinistas están desesperados. Mienten, gritan, chillan, para engañar á sus partidarios, pero saben el resultado de la inscripcion conocen la organizacioo del partido nacionalista, y comprenden ya que la derrota es inevitable.

¿Qué hacer ya para impedirla, cuando la inscripcion importa una manifestacion solemne, por sus resultados y por su espíritu, de la opinion del pueblo entero?

¿La violencia? Pasaron esos tiempos—El pueblo no se dejará asustar ni asesinar por los audaces, y sabrá, si preciso fuere, castigar á los hombres de accion que lo atacasen.

¿El fraude? La composicion de las mesas receptoras, los resultados del Registro Cívico, lo hacen difícil, sino imposible.

Entonces echan mano de los recursos desesperados, y apelan á las *influencias oficiales*. Búscanlas con ahinco para encontrar en ellas una última ancla de salvacion en medio de las tempestuosas olas que por todas partes amenazan hundir el frágil bote que conduce á Alsina y su fortuna.

Don Martin de Gainza, general reciente, ministro de la guerra y de la Marina, es la prímer influencia que desenvainan. ¡Mucho ha bajado S. E., desde los tiempos felices para él, en que Lopez Jordan lo proclamaba Vice-Presidente de la Nacion, mientras él templaba su guitarra!

Podrá objetarsele que un ministro nacional no puede ser candidato, y que su propio decoro le exijiría que renunciase á su candidatura, pero son estas consideraciones que no han de pesar en el animo de S. E., y menos aun en el de los alsinistas, que solo han levantado esa candidatura para buscar el apoyo del Gobierno Nacional.

La otra influencia solicitada es la del gobierno provincial—Ya contaban con ella hasta cierto punto, y lo hemos esplicado, juzgando ciertos actos del gobernador Acosta, debidos á la influencia del ministro Alcorta, para afirmar esa influencia y hacerla mas eficaz han colocado en su lista á un hermano del ministro.

Pero donde se ve mas la desesperacion estrema del bando alsinista es en la candidatura de Monseñor Aneiros—Lo que no pueden los profanos, que lo hagan los sacerdotes, se han dicho:—y han ido á buscar las influencias religiosas para salvar asi, . . . ¿su alma?—nó su lista, perdida de antemano por su falta de popularidad.

Desgraciadamente el Sr. Arzobispo Aneiros, cuyas estímables prendas reconocemos, aunque no esté afiliado á ningun partido político por impedírselo su carácter sacerdotal y la alta posicion que ocupa en la Iglesia Argentina, no ha ocultado á nadie sus simpatías por el partido nacionalista, que levanta una candidatura de órden, de buen gobierno, de progreso y de moral social y política.

Su nombre en la lista alsinista no representa otra cosa sino un pobre recurso de los que viéndose perdidos, han querido colocarlo como una pantalla para engañar á los pobres de espíritu, y esplotar el sentimiento religioso para sus fines partículares.

Los que dudaban aún de que los alsinistas tenian la conciencia de la derrota que les espera, tienen ahora la prueba que les faltaba, con la proclamacion de una candidatura que léjos de ser la espresion de las ideas y propósitos del bando alsinista, les es decídidamente adversa, y solo ha sído introducida para buscar un último refujio contra la vergonzosa derrota que les aguarda.

Pensamos que el Dr. Aneiros no consentirá en que se abuse de esa manera de su nombre respetable, colocándolo como enseña de un bando inconstitucional y funesto.

Convencion Electoral

SESION DEL 9 DE ENERO

Presidente del Club Constitucional
José Herrera
José M. Varaon
Cipriano Zelada
José María Cantilo
Enrique Bonifacío
Doroteo Gonzalez
Julian Lafuente
Juan Bosch
Manuel Dolz
Adriano E. Rossi
Domingo Murga
Joaquin Cazon
Plácido Benitez
Gavino Echaburo
Luciano J. Aveleira
Bonifacio Lastra
Juan A. Silva
Benito Machado
Juan M. Corvalan
Francisco Livingston
Martiniano Charras
Emilio Chayla
Cándido A. Calvan
José F. Andrade
José A. Ojeda
Fermin Gamboa
Alejo de Nevares (hijo)

En Buenos Aires á nueve de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro, reunida la Convencion Electoral en los salones del *Club Constitucional* con asistencia de los Sres. Delegados inscriptos al márjen, el Sr. Presidente manifestó que, consecuente con la sancion anterior, habia convocado la presente reunion á objeto de comunicar la renuncia que hacian de su candidatura para Diputados al Congreso, los Sres. Dr. D. Guillermo Rawson y D. Saturnino Unzué, entregándolas en consecuencia á la deliberacion de la Comision.

El Secretario dió lectura de ellas, y puestas que fueron en discusion, el Sr. Andrade espuso, que en su opinion no debia aceptarse la renuncia del Sr. Unzué, tanto en vista de las relevantes calidades que lo hacian muy digno de ocupar un asiento en el Congreso Nacional, cuanto porque ahora menos que nunca debia ser eliminado ese nombre que habian pretendido manosear los diarios alsinistas; siendo de notarse que los que así obraban eran los mismos que en tiempo no lejano habian manifestado el mas profundo respeto por el señor Unzué, dispensándole las merecidas consideraciones que el comercio y el pais le dispensan.

El señor Herrera creía que debia aceptarse la renuncia del Sr. Unzué [porque cuanto este ciudadano mucho antes de que ningun diario se hubiese ocupado de su candidatura, y aun antes de que la lista fuese confeccionada habia manifestado que no aceptaria ser candidato para diputado al Congreso.

El señor Lastra se espresó respecto de la renuncia del señor Unzué en el mismo sentido que el señor Andrade, apoyando las ideas de este, y agregando en pró algunas observaciones.

Respecto de la del señor Rawson, pensaba que debia aceptársela, en vísta de las razones personales que la motivaban.

El señor Galvan opinaba porque se aceptaran una y otra renuncia: la del señor Unzué porque le constaba que era cierta su disposicion, manifestada desde tiempo atrás, de no aceptar puesto público alguno rentado, como él lo decia en su nota; y la del señor Rawson por las especiales razones que alegaba.

El Dr. Cantilo participaba de las mismas ideas de los señores Lastra y Andrade.

El señor Presidente dijo, que tenía fundados motivos para creer que el Sr. Rawson estaba resuelto á insistir en su renuncia y que sabia que los motivos personales que manifestaba en la carta renuncia que le habia dirijido eran muy atendibles.

Cerrada la discusion, se votó si se aceptaba ó no la renuncia del Sr. Unzué, resultando negativa.

Votada en seguida la del Dr. Rawson, fué aceptada.

Procedióse acto contínuo á practicar la eleccion del ciudadano que reemplazase al Dr. Rawson, pasándose antes á un cuarto intermedio para la formacion de la lista.

Comenzando nuevamente la sesion, y hecho el escrutinio de la votacion, dió este el siguiente resultado.

Por el ciudadano Adolfo Rawson, 18 votos.
Por el ciudadano Anacarsís Lanús, 10 votos.
Por el ciudadano Antonio E. Malaver, 4 votos.

Reuniendo mayoria de votos el Dr. Adolfo Rawson fué proclamado candidato del partido nacionalista para Diputado al Congreso de la Nacion.

La sesion terminó con esto, levantándose á las 2 1[4 de la tarde.

EDUARDO COSTA.
Presidente.
Belisario Hueyo—*Alejo de Nevares* [hijo].
Secretarios.

Mesas receptoras de la Campaña

(Continuacion—Véase el número anterior)

MERLO—Titulares—Enrique Parejas, Antonio Perez, Doroteo Fernandez, Juan Agustin Noguera, Basilio Baez.

Suplentes—Tomas E. Oliden, Julio Vertiz, Félix Perez, Luis Siez, Benjamin Dejean.

CÁRMEN DE ARECO—Titulares—Victorio Gonzalez, Juan F. Guevara, Emilio Gonzalez, Juan Doutez, Vital Medina.

Suplentes—Avelino Blanco, Gregorio Perez, Mariano Solié, Celestino Maldonado, José Maria Posadas.

LOBOS—Titulares—Sabino Gutierrez, Alejandro Cejas, Cárlos Fungl, Eduardo Martinez, Juan M. Carranza.

Suplentes—Orestes Piñeyro, Antonio C. Marquez, Miguel Lopez, Pedro Shaw, Pedro S. Viñales.

CHIVILCOY—Titulares, Gabriel Balladares, Pastor Miranda, Juan M. Diaz, Manuel V. Lopez, Aparicio Iglesias.

Suplentes—José Aldorriaga, Casimiro Parody, Norberto Villegas, Federico Gonzalez. Eduardo Benites.

SALTO—Titulares, José Aguilera, Manuel Ferrer, Pedro Giles, Manuel Martinez y Trigueros, Lucio Isleño.

Suplentes—Francisco Dias, Juan P. Bedoya, Pedro Palmiarini, Jacinto B. Gonzalez, Alejandro M. Gache.

CHACABUCO—Titulares—Saturnino Bravo, Torcuato Alvear, Mauricio Fernandez, Mamerto Agüero, Daniel Ballesteros.

Suplentes—Fermin Coria, Celedonio Sosa, Anastacio Medina, Paulino Ulloa, Gregorio Leon.

25 DE MAYO—Titulares—Enrique Ploti Pedro A. Morales, Silveyro Diz, Pio Ferreyra. Victorino Aére.

Suplentes—Bernabé Lallamago (hijo), Lucas Luro, Antonio M. Isla, Lucas Soleo, Pedro Srnz.

BRAGADO—Titulares—Lucio Mendez, Manuel Mendez, Narciso Lujones, Cárlos J. Costa, Ambrocio Lugones.

Suplentes — Macedonio Gonzalez, Alejandro Bacerqui, Cenon Lescrno, Fortunato Rafasquino, Nicolas M. Robbio (hijo)

JUNIN—Titulares—Jerman Saavedra, Martin J. Campos, Adrian Echavarria, Francisco Deleviani, Pedro J. Aparicio.

Suplentes—Domingo Solveyra, Agustin Roca, Rafael Garcia, Santiago Baso, Martiniano Charras.

LINCOLN—Titulares—Liborio Tiseyra, Pedro Henestroza, Pedro Villafañe, Rejino Sosa, Adolfo Amico.

Suplentes—Manuel Garcia, Eulogio Mendoza, Eladio Acosta, Mendol Llole, Ahestre Arias.

JULIO—Titulares—Ricardo Lalahat, Mariano Martinez, Domingo Gonzalez, Juan Elison, José M. Sosa.

Suplentes—Santos Roldan, Marcelino Cardenas, Carlos Parody, Pedro Tobales, Esitacio Mayrelles.

BARRACAS AL SUD—Titulares—Manuel Baldidivia, José Hernandez, Pedro Mujica, Emilio Henage, Juan M. Nuñez.

Suplentes—Ignacio Muruzeta, Mauricio P. Olivera, Pedro Galigiano, Manuel Esteves, Enrique Mármol.

LOMAS DE ZAMORA—Titulares—Cárlos Acuña, Vicente Oleden, Augusto Espinosa, Ramon Salas, Vicente M. Sosa.

Suplentes—Jacinto Rosendi, Maximo Luzuriaga, Francisco Portela (hijo), Federico Roldan, Prudencio Avellaneda.

QUILMES—Titulares—Napoleon Romero, Remigio Gonzalez, Mariano Vega, Cárlos Clacks, Julio Campo.

Suplentes— Patricio Fernandez— Baldomero Serrano, Manuel B. Soto, Domingo Córdoba, Andrés Daran.

SAN VICENTE— Titulares— Ipólito Peralta, Cárlos Sechi, Manuel R. Godoy, Pablo Arce, Demetrio Carranza.

Suplentes—Lázaro Ocantos, Manuel E. Ferreira, Eduardo Nagle, Agustin Pardo, Ramon Ferreira.

ENSENADA—Titulares—Domingo Parody, Juan Garcia, Manuel J. Bott, Mariano Ferreira, Antonio Puertas.

Suplentes—Joaquin Lopez Osorio, Ciriaco Casco, Juan Landle, Avelino Silva, Jorge Wilke.

CAÑUELAS—Titulados—Eleuterio Riso, Máximo Fernandez, Alejandro Villegas [hijo], Pedro A. Aveleyra, Juan J. Lopez.

Suplentes—Ajenor Agabrido, Norberto Pereira (hijo), José A. Barreda, Donau Garcia, Ventura Cano [hijo].

MAGDALENA—Titulares—Tomas Palacios, Eusebio Cerrey, Olegario Merlo, Manuel Giles, Fernando Blanco.

Suplentes — Mariano Ocampos, Felipe Zañiz, Rómulo Piñeiro, Juan Masias, Apolinario Puentes.

RANCHOS—Titulares—Juan Idollas, Justino A. Martinez, Benigno Villanueva, Manuel Pereira, Santiago Elormendi.

Suplentes—Manuel Miranda, Ramon Pereira, Pastor Villanueva, Manuel P. Villafañes, Manuel A. Martinez.

MONTE—Titulados—Ramon Videla, Juan Videla, Federico M. Terrero, Isidoro V. Dorna, Demencio J. Dorrego.

Suplentes—José Lopez, Juan B. Maestra, Nicanor Ancino, Wenceslao Peña, Pascual V. Dorma.

CHASCOMÚS—Titulares—Juan Fernandez, Felix Ford, Francisco Monasterio, Victoriano Arestegui, Pedro Romani.

Suplentes—Tomás Nowton, Adolfo Lian, Gavino S. Martinez, José Marquez, Pablo Capdevila.

LAS FLORES—Titulares—Salvador Reyes, [Pedro Alais, Alcides Seguí, Anastacio Marquez, Demetrio Dias.

Suplentes—Juan Ancina, Juan Montes de Oca, Próspero Camino, José Gomez, Lucio Talosi.

SALADILLO—Titulares—José Zumeta, Deogracia Garcia, Federico Curutelo, Benito J. Galindez, Roque L. Perez.

Suplentes—José M. Aldao, José M. Paez, Aureliano Piñeda, Aureliano Roigt, Emiliano Reynoso.

PILA—Titulares—Valentin Santana, Clotilde Chas, Julio Llosa, Inocencio Pieres, Federico Llosa.

Suplentes—Honorio H. Gomez, Manuel B. Azul, Ildefonso Piere, Estanislao Casalines, Cárlos Mendez.

CASTELLI—Titulares—Juan Benaventos, Federico Martinez de Hoz, Osbaldo Amaral, Luis M. Diaz, Emilio Caneva.

Suplentes—Ipólito Carrera, Martin Gamboa, Juan Oliden, Cristóbal Bellido, Eustaquio Torres.

DOLORES—Titulares—Eduardo Retalargues Liro D. Lagos, Miguel Garcia, Pedro Flores, Francisco Medina.

Suplentes—Paulino Amaral, Patricio Barceló, Francisco Bustamante, Santiago Lello, Mariano Echeverrie.

TORDILLO—Titulados—José M. Lucero, Ramon Luque, Cárlos Billaró, Emiliano Fernandez, Demetrio Giles.

Suplentes—Ignacio Abrego, Mariano Aranl, Rudeciado Moreti, Baldomero Madrid, Gabrie Arance.

VECINO—Titulares—Leonidas Facio, Demetrio Pereyra, Leocadio Vazquez, Manuel Gonzalez, Emilio E. Casco.

Suplentes—Alejo S. Martinez, Juan Millan, Salustiano Galup, N. Dayfat, Lázaro Sosa.

RAUCH—Titulares, Silveiro Huergo, Tomás Gonzalez, Cárlos Fernandez, Mariano Garcia, Gregorio C. Casal.

Suplentes—Pedro J. Bello, Basilio Arambillo, Ezequiel Paz, Julio Erguis, Pablo Puentes.

ARENALES—Titulares—Faustino Peralta, Martin Lineda, Estanislao Aldao, Pedro Monasterio, Luis Burgo.

Suplentes—Maximo Masini, Francisco Villafañe, Feliz Moreti, (padre), Juan M. Cortina, Amaro Acosta (hijo.)

TAPARQUÉ—Titulares—Joselin Muñoz, Maximo Conesa, Zenon Carrillo, Manuel Ordoñez, Isidoro Oteysa.

Suplentes—Maximo Gomez, Calisto Basualdo, Damiel Miró, Rosabio Carrizo, Cárlos M. Muñoz.

AJÓ—Titulares—José M. Suarez, Urdano Fegerilla, Gerbacio Garcia, Gabino Cueli, Victorio Paso.

Suplentes—Cárlos Ballar (hijo), Juan Mendoza, José M. Pieres, Cárlos Rubio, Jacinto del Pozo.

MONSALVO—Titulares—Matias R. Mejias, Francisco Acosta, Cilirato Alvarez, Creto Pereyra, José L. Pita.

Suplentes—Isaac P. Aresaco, Mariano Allaorez, Fernando Molina, Juan Areco, Manuel Roldan.

TUYÚ—Titulares—Cilio Paesta, Agustin Calalajay, Enrique Tejerina, Cálos Barrios, Mariano Allacoste.

Suplentes—Federico Olilvier, Antonio Olivera, Rafael Fredes, Miguel Castellanos, Juan A. Olivera.

AZUL—Titulares—Hilarion Segovia, Daniel Silva, Cecilio Pardo, Ruperto Deheso, Juan Castellanos.

Suplentes—Justo Miniano, F. Aramburú, Eliseo, Acosta, Jacinto Suarez, Reymundo Pardo.

MAR CHIQUITA—Titulares- Loro Bardoza, Bernardino Parejas, José Lascano, Francisco Perez, Suspicio Vazquez.

Suplentes—Pedro Pablo Gallo, Manuel J. Cobos, Avelino Carrera, Serviliano Corro, Juan Peleran.

TANDIL—Titulares —Lisandro de la Cuesta, Juan A. Figueroa, Cárlos á Diaz, Fabian Fernandez, Norberto Midro Perez.

Suplentes—Gregorio Romero, Guillermo Raudle, Sinforiano Salinas, Venancio Martinez, Teófilo Urnaco.

BALCARCE—Titulares—Teorepelo Acosta, Julian Dupuy, Angel Best, Pedro L. Anton.

Suplentes—Cosme Cabrera, Patricio Peralta Ramos, Francisco Salides, Manuel Iñez, Vicente Casco.

LOBERÍA—Titulares—Santos La Fuente, Julian Dupuy, Ruperto Alvarez, Meliton Rico, Augusto Perez.

Pedro A. Saenz Valiente, Soilo Pintos, Adolfo Tamendi, Pascual Calmentos, Cándido Vazquez.

NECOCHEA—Titulares—José T. Pintos, Cornelio Almeida, Juan José Arce, Mansilio Vidal, Analeo Muñoz.

Suplentes—Victor Corbalan, Doroteo Valenzuela, Pedro Santucho, P. Vergara, Roberto Rojas.

JUAREZ—Titulados—Mariano Roldan, Leon Lopez, P. de la Canal, Jaan B. Velazque, Torivio Diaz.

Suplentes—Juan D. Perez, Nasar Vivauco (hijo) Estanislao Carballo, Pedro Rodriguez, Emilio Dominguez.

TRES ARROYOS—Titulares—José Lopez, José B. Zuriaurre, Agustin Campero, Francisco Avilas, Primitivo de la Canal.

Suplentes—Fermin Muñoz, Isidoro de la Canal, Antonio Arancibia, Jorge Kenley, Mercedes Duran.

BAHÍA BLANCA—Titulares—Juan Turra, Dionisio Palavecino, José Arroyo, Máximo Flores, Pedro Lugones.

Suplentes—Victoriano Araujo, Benito Miranda, Pablo Espinosa, ¡Mácemo Dominguez, I. Uturra.

PATAGONES—Titulados—Benjamin Morga, Mariano Larrazabal, Benito Crespo, Madenio Crespo José Ignacio Leon.

Suplentes—Mariano Ruiz, Manuel Crespo Gervacio Olivera, Mariano Cordoba, Antonio Real.

ALVEAR—Titulares—Hilarion Corbalan, Damaso Busadas, Luciano Amaral, Eliseo Perez, C Andrade.

Suplentes—Agustin Rios, Agustin Diaz, Fabian Cisnero, Rosales Mendieta, Marcelino Palacio.

ACTUALIDAD

Club Parroquial del del Socorro

Se convoca à todos los miembros del Club Parroquial del Socorro á una reunion general que tendrá lugar el Sabado 17 del del corriente á las 8 de la noche en la calle de Artes núm 378 para ocuparse de asuntos de importancia.

Buenos Aires Enero 9 de 1874
La Comision

Facultad Nacional de Ciencias

Cedemos una parte principal del espacio de que disponemos al Reglamento que ha confeccionado para la Facultad Nacional de Ciencias, establecida en Córdoba, el Sr. Dr. D. German Burmeister, Director del Museo Público de esta ciudad, y encargado por el Gobierno de la Nacion de la planteacion y organizacion de aquella importante institucion.

Este Reglamento, segun informes que tenemos, ha sido ya aprobado por el gobierno, y es por consiguiente, con arreglo á él con el que que la Facultad de Ciencias comenzará á funcionar.

Muy á la ligera nos hemos hecho cargo de sus disposiciones, y ni somos competentes para juzgarlo; pero la indiscutible competencia de su autor nos hace suponer, fundadamente, que será un trabajo acertadamente hecho y perfectamente adecuado al objeto que se busca.

Las personas idóneas podrán juzgar de él.

Hélo aquí:

Seccion 1ª—Del objeto de la direccicu científica de la institucion.

Art. 1° La Academia de Ciencias de llenar los fines siguientes:

1° Instruir á la juventud en las ciencias exactas y naturales por medio de lecciones y esperimentos.

2° Formar profesores que puedan enseñar esas mismas ciencias en los Colegios de la República.

3° Esplorar y hacer conocer las riquezas naturales del pais fomentando sus gabinetes, laboratorios y museos de ciencias, y dando á luz obras científicas, por medio de publicaciones que se titularán *«Actas y Boletin de la Academia Argentina de Ciencias Exactas»* y que contendrán las obras, memorias, informes que produzcan los profesores.

Art. 2° La direccion científica de la Academia tiene por objeto dar á la actividad de cada profesor las direcciones mas tendentes á la realizacion de los diversos fines espresados en el artículo anterior.

Art. 3° El Director podrá nombrar, con acuerdo del Ministro de Instruccion Pública, un sustituto en Córdoba cuyas funciones se limitarán á comunicar las órdenes de la direccion á los catedráticos, y á recibir de estos los programas, notas, informes y demas documentos que deban remitirse al Director.

Art. 4° El sustituto del Director tendrá su oficina en la Secretaria de la Universidad.

Seccion 2ª—De la enseñanza—Art. 5° Todo catedrático de la Academia tiene la obligacion de dar una hora de leccion diariamente con escepcion de los domingos y demas dias festivos, durante el curso de la Universidad desde el 1° de Marzo hasta el 30 de Noviembre.

Art. 6° El Rector de la Universidad formará el horario de las lecciones que han de dar los profesores de la Academia, y cuidar de que sea observado con la mayor puntualidad.

Art. 7° Cada catédrático presentará al director de la academia, en la primera semana del mes de Febrero, ó antes, un programa detallado de las lecciones que ha de dar durante el año escolar.

Art. 8° El director examinará los programas y con las modificaciones que estime convenientes los remitirá al ministerio para su aprovacion y los devolverá á los catedráticos antes del dia en que estos deban principiar sus lecciones.

Art. 9 Los catédráticos que se hallen impedidos de principiar ó continuar sus lecciones, deben dar inmediatamente aviso al director, esponiendole las causas impedientes.

Art. 10 Las solicitudes ó peticiones de los catédráticos, relativas á la enseñanza ó á los instrumentos, aparatos y coleccionrs que tengan á su inmediato cuidado, pasarán por manos del director quien las presentará al Ministerio de I. P. proponiendo la resolucion que conceptue más conveniente.

Art. 11 Los Catedráticos deben dar gratituamente los informes quo sobre objetos de su ramo científico les pidan los gefes de los diferentes Departamentos de la Administracion Nacional.

Art. 12 Ningun Catedrático puede aceptar empleo accesorio sin solicitar y obtener previamente la autorizacion del Gobierno por conducto del Directorio de la Academia.

Seccion 3ª—De las Obras Cientificas—Art. 13 Cada miembro de la Academia tiene la obligacion de escribir anualmente una memoria científica fundada en estudios propios sobre objetos del país para ser publicada por la Academia.

Art. 14 Tambien se publicarán las obras de ese mismo género que sean presentadas por los ayudantes del catedrático.

Art. 15 Los catedráticos tienen la obligacion de poner en conocimiento del Director á principios del año los temas de las obras que ha de escribir y el Director se lo dará á todo aquel que no elija por si mismo.

Art. 16 Los catedráticos deberán entregar los manuscritos á fines de Setiembre para ser impresos en los meses restantes del año.

Art. 17 Ningun catedrático ni ayudante podrá publicar en periodicos estrangeros relaciones de sus estudios sobre objetos del país antes de haber sido insertas en publicaciones de la academia.

Art. 18 La redaccion general de las publicaciones estará á cargo del Director de la academia, y los gastos que ocasionen estas publicaciones se harán por cuenta del Ministerio de I. P.

Seccion IV—De los establecimientos científicos de la Academia.—Art. 19 La Academia tiene para el cumplimiento de sus obligaciones científicas los siguientes establecimientos:

1.° Gabinete de Física.
2.° Un Laboratorio de Química.
3.° Colecciones.
A—de Mineralogia y Geografia.
B—de Botánica.
C—de Zoologia.
4.° Una Biblioteca.

Estos establecimientos estarán respectivamente al cuidado inmediato de los Profesores de los diferentes ramos científicos, y bajo la superintendencia general del Director de la Academia.

Art. 20. Los Profesores están obliga dos á aumentar, conservar y clasificar científicamente los objetos diferentes del establecimiento, y para este fin, cada profesor recibe la designacion mensual que le señale el presupuesto, tiene un ayudante y un sirviente y debe trabajar con ellos en su establecimiento por lo menos *cinco* horas de cada dia lectivo.

Art. 21 El arreglo general de los Establecimientos, sus salones, sus muebles, sus objetos y su modo de administracion interna serán dispuestos segun las instrucciones que el Director dé á los profesores.

Art. 22 El Director dispondrá los arreglos necesarios para que las colecciones correspondientes á los ramos de Zoologia, Botánica y Mineralogia sean unidas en un departamento de la Academia bajo el título de *Museo Nacional Argentino*.

Art. 23° Todo Profesor encargado de un Establecimiento tiene la obligacion de recojer en sus escursiones cientificas no solamente los objetos de su ramo, sino tambien los que accidentalmente encuentre de los demas para remitirlos á los establecimientos que correspondan.

Art. 24 Cada profesor debe formar los inventarios ó catálogos de los objetos del establecimiento á su cargo.

Art. 25 Sin solicitar y obtener la aprobacion del Director, los profesores no podrán remitir á establecimientos ó sabios estrangeros ninguno de los objetos conservados en la academia ni los recojidos en las escursiones científicas, para obtener otros en cambio.

Art. 26 Ningun objeto de ningun establecimiento podrá ser transportado á fuera de la academia sin permiso del Director.

Art. 27 Anualmente en el mes de Enero cada profesor propondrá al Director lo que convenga dar ademas de la asignacion que el presupuesto le señale para los gastos que demande su ramo científico.

Art. 28 La Biblioteca de la Academia estará al cuidado de un Bibliotecario y se abrirá diariamente para los profesores y estudiantes, durante dos horas en que no estén funcionando las Cátedras de la Academia.

Art. 29 No deberá hacerse uso de los libros sino en la Biblioteca misma, pero si alguno de los profesores necesita un libro para usarlo en su establecimiento podrá tenerlo en su poder diez dias dejando un recibo al Bilbliotecario, quien no podrá dar jamás una obra completa de muchos tomos sino un volumen de ella cada vez.

Art. 30 Para el fomento de la Biblioteca cada Profesor entregará al Bibliotecario 30 pfts. de toda mensualidad que cobre de la asignacion señalada para los gastos de su ramo científico.

Art. 31. Cada profesor pedirá la compra de los libros qué desee para la Biblioteca inscribiéndolo en un registro que estará siempre espuesto en la misma Biblioteca.

Art 32. El Bibliotecario dará por medio de notas trimestrales, al Director, conocimiento detallado de las cantidades de dinero que haya recibido de los profesores y de los libros deseados para la Biblioteca; procederá á comprarlo observando las instrucciones que al efecto estime conveniente darle el director de la academia.

Los presos políticos

Saludamos á nuestros amigos y correligionarios los Señores D. Cárlos y D. Alejandro Ceballos, D. Luis Salvadores y D. Juan Astorga.

Despues de varios meses de prision con motivo de los sucesos políticos de Chivilcoy, han sido ayer puestos en libertad bajo fianza carcelera.

Solo el pésimo y tardio procedimiento que siguen hasta el presente nuestros tribunales, ha podido dar lugar á que la prision de aquellos ciudadanos se prolongara tanto tiempo.

Los Ceballos, los Salvadores, los Astorga y tantos otros dignísimos y nobles hijos de Chivilcoy, no hicieron otra cosa que defender las libertades, el órden y la tranquilidad de su pueblo amado, defendiendo al propio tiempo sus vidas atacadas cobarde y traidoramente por una turba insensata.

La autoridad llamó á aquellos ciudadanos y los detuvo hasta dejar plenamente esclarecidos los hechos; y si bien todavia no ha pronunciado su fallo la justicia, no tardará en llegar y él será el mejor y mas satisfactorio triunfo que podrian obtener nuestros amigos.

Astorga, Salvadores y los Ceballos salen de una prision; pero salen como entraron: con la conciencia limpia y serena y con la frente bien alta.

Han sido y son honorables y dignos ciudadanos, y jamás permitieron que acto alguno reprochable manchase su reputacion.

Así hemos visto al pueblo de Chivilcoy dar á esos ciudadanos la mas alta prueba de aprecio y consideracion, eligiendo por una inmensa mayoria á uno de ellos, á pesar de hallarse preso, para ocupar un asiento en la Municipalidad.

Este hecho no puede ser mas significativo ni mas honroso para los que han sido objeto de él.

Pero, olvidando siquiera por un momento sucesos que ya pasaron, ahora que nuestros amigos vuelven al hogar abandonado, queremos enviarles un apreton de manos, haciendo votos por que en el seno de la familia encuentren dulces y abundantes goces que los compensen de las privaciones sufridas.

La causa del Comisario Tuñer

Los tribunales están ya abiertos.

La justicia ha vuelto á sus funciones ordinarias.

Pedimos, pues, al Juez respectivo active la causa del Comisario Tuñer.

Hacen ya mas de dos meses que se halla preso, y todavia nada se ha hecho!

Es un inocente que está sufriendo los reveses de una suerte adversa.

Es un padre cargado de hijos, que ha dejado abandonado su hogar y cuya ausencia priva del único sosten á su familia.

En nombre de la justicia, en nombre de la desgracia de un hombre tan virtuoso como honrado, repetimos al juez Hudson nuestro pedido: dedique su atencion á la causa del Comisario Tuñer; fállela cuanto ántes!

Alteracion en la lista

Como se verá por el acta de la sesion tenida ayer por la Convencion Electoral, acta que vá en otro lugar, la lista del partido nacionalista ha sido alterada en un nombre: el Dr. D. Guillermo Rawson, habiendo renunciado en términos que no permitian rechazar su escusacion, ha sido reemplazado por el Dr. D. Adolfo Rawson.

El Sr. D. Saturnino Unzué renuncio tambien, pero no le fué aceptada su renunció.

El Sr. D. Antonio Cambaceres

Se nos asegura que el nombre de este señor fué eliminado á última hora de la lista alsinista, siendo reemplazado por el de S. S. Itma. el Dr. Aneiros.

¿Quien la proclama?

Esta es la pregunta que á todo el mundo se ocurre al leer la lista que los diarios alsinistas han publicado, anunciando que será la que ese partido sostenga en los comicios de Febrero.

¿Por quien, cuando, dónde, cómo ha sido ella confeccionada?

¿Se ha reunido acaso una convencion electoral, compuesta de los delegados de las parroquias de la ciudad y de los partidos de campaña?

¿Quienes han sido esos delegados?
¿Cuando y dónde se han reunido?
¿Quien los ha nombrado?

Estas preguntas son tanto mas lójicas cuanto que si el acto de la confeccion de la lista ha tenido lugar con todos los antecedentes y requisitos necesarios, para que ella sea la espresion de la voluntad de la mayoria de los ciudadanos que componen el círculo alsinista: si la reunion ha tenido lugar en las mismas condiciones que la que proclamó la lista del partido nacionalista, ¿por que no se ha publicado el acta de esta reunion, llevando á su pié las firmas del presidente y secretarios, que como cuerpo colegiado debió tener la convencion, si es que ha existido?

Segun como se ha procedido, la lista alsinista no aparece hasta ahora proclamada sino por los diarios de ese círculo, que por mas que sean los organos genuinos de él, no están en manera alguna autorizados para imponerle los candidatos que en las próximas elecciones ha de sostener.

Pero, al fin de todo, han hecho bien los alsinistas en no incomodar á sus parciales, haciéndoles enviar delegados á la *Convencion Electoral* (?) no valia la pena de tomarse este trabajo para formar una lista que solo durará lo que falta para el 1° de Febrero.

NOTICIAS DEL DIA

Fiebre amarilla—Se habian manifestado algunos casos de fiebre amarilla en el puerto de Pernambuco.

El lúgre inglés *Anna Sophia* que salió con destino á Nueva-York, volvió dos dias despues por estar el capitan y el despensero atacados de ese mal, y el último ya tan gravemente, que falleció poco tiempo despues.

Movimiento comercial—En los nueve meses trascurridos desde Enero á Setiembre del año pasado, la Italia exportó para Inglaterra productos por el valor, segun lo declarado por los exportadores, de 6,800,000 pesos fuertes, y se importó de Inglaterra en mercaderias 12,500,000 pesos fuertes próximamente.

Empréstitos para la República del Uruguay—Traducimos de un diario extranjero lo que sigue:

«Lóndres, 4 de Diciembre de 1873.

«Apareció en nuestra plaza una solicitud de empréstito lanzado por el Banco de *Lóndres y rio de la Plata* por la suma de fts. 600,000 en pólizas del 7 p. % sobre hipoteca para la vía férrea de Higueritas; el empréstito es emitido al 85, y garantido por el Gobierno Oriental, y se cobrará en prestaciones cuyo plazo no se estenderá á mas de 7 meses: ellas entonces producirán 8 1[2 p. % y serán reembolsables á la par á los 40 años cada póliza de fts. 100 satisfechas todas las entradas, tendrá derecho á otra de fts. 20, como prémio que devengará dividendo despues de pagos los intereses y la amortizacion del empréstito, y los intereses de los fts. 300,000 en acciones *privilegiadas*.

Esas condiciones son pesados sacrificios, pero prueban la importancia que se dá á la conclusion de la línea hasta Higueritas.

El *Ferro-Carril Central del Uruguay*, así sobrecargado con un empréstito de £ 600,000 ya abierto, como el lector sabe, hasta Santa Lucia, rindiendo el tráfico £ 30 por milla; y mas, semanalmente, parece que una renta líquida de 15 £ semanalmente, en la seccion de Higueritas, bastará para pagar los intereses y la amortizacion de aquella cantidad y un dividendo fijo de 7 p. % sobre las acciones *privilegiadas*. Si la renta semanal llegase á exceder de £ 15 por milla, el gobierno se reserva el derecho de 50 p. %, para salvar su garantia; el saldo se convertirá en dividendos para las 300,000 acciones ordinarias.

El progreso del Uruguay, dice el respectivo *Prospecto*, es firme y continuo: en 1871 las Aduanas de la República llegaron á dar £ 1,062,463.

Fijándose en el mapa, debe entre tanto parecer, que el camino de fierro de Montevideo á Higueritas, con el ramal proyectado para la Colonia, tendrá que competir con la navegacion fluvial.

El *Ferro Carril Central del Uruguay*, agregaremos, tiene la intencion de establecer otro ramal entre el Durazno y la frontera de Santa Ana en el Brasil.

Dícese que se está tratando de abrir la inscripcion para el grande empréstito Oriental de £ 5,000,000.

Naufragio—Dice el *Jornal do Comercio*:

El bergantin griego «Jorge 1°» de 314 toneladas capitan Laridak en viaje de Montevideo para Amberes con cargamento de cueros salados, abrió agua sufriendo un fuerte temporal en lat. 24° O.'S. y long. 37° O.'O. lo que obligó al capitan á embicarlo cerca de *Carapebus* despues de cuatro dias de fatigas y de estar ya estenuada la tripulacion. No hubo pérdida alguna de vidas que lamentar.

Sociedad de Beneficencia—Movimiento del Lazareto de mujeres, en los dias 7 y 8 del corriente:

Dia 7—Existencia anterior.......... 13
Entraron.......... 6
Salió de alta.......... 1
Quedan en tratamiento.......... 18
Dia 8—Existencia anterior.......... 18
Entraron.......... 5
Salió de alta.......... 1
Fallecieron.......... 3
Quedan en tratamiento.......... 19

La Secretaria.

Conveniencia—A la compañía de tramways ciudad de Buenos Aires le recomendamos la conveniencia que trairian para el público como para ella misma, la publicacion—como hacen otras empresas—en libritos de bolsillo del horario que siguen los carruajes de las líneas.

Con motivo de haberse hecho cargo esta compañía de la antigua línea de Mendez, se han mudado las horas de salida y se han agregado algunas curvas sin que se haga saber al público ninguna de estas alteraciones que traen continuos perjuicios.

Partida—El segundo gefe de la frontera Oeste de esta Provincia, teniente coronel D. Pedro Palavecino, parte mañana con destino á su frontera.

Boyne—Este paquete de la línea real inglesa, sale el 14 del corriente de nuestro puerto, con destino á Souptanton y escalas.

Pago—El 15 del presente vence el plazo señalado para el pago de las Plazas Mayores y Guerreros de la Independencia, por el mes de Diciembre último.

Este pago se efectua por la Comisaria General de Guerra.

Empedrado—En las calles de Tucuman y Temple entre las de Reconquista y 26 de Mayo, se está reparando el empedrado por el sistema abovedado por cuenta de la Municipalidad.

Suspension—El vapor paquete frances *Gironde*, que debia salir de nuestro puerto con destino á Burdeos y escalas hoy á las 4 en punto de la tarde, suspendió su salida hasta mañana.

La correspondencia para esos puertos se recibirá en la oficina marítima de correos hasta mañana á la 1 p. m.

Decreto—Con fecha de ayer se espidió por e Ministerio del Interior, el siguiente:

DECRETO

Habiéndose aceptado en esta fecha la renuncia de la Comision Central de inmigracion y considerando el mejor servicio público sobre todo en las actuales circunstancias, que sus funciones ejerzan por una sola persona, cuyo sservicios sean remunerados por el erario,

El Presidente de la República decreta:

Art. 1° El Secretario de dicha Comision D. Guillermo Wilken desempeñará interinamente las funciones señaladas á la misma Comision.

Art. 2.° El tesorero entregaria á la Tesoreria general la correspondiente cuenta de inversion de los fondos que haya recibido para los efectos de su instituto.

3.° Los gastos en lo sucesivo se harán de los fondos que el gobierno pondrá á disposicion de dicho secretario quien deberá pedirlo con la anticipacion necesaria á fin de que por su falta no sufra el servicio.

Art. 4.° Comuniquese, publiquese é insertese en el Registro oficial.

SARMIENTO.
W. FRIAS

Telégramas de Montevideo—Enero 9. Pernambuco «San José» Liverpool «Cotopaxi» Barcelona «Dorotea» Hamburgo «Emilie» «Argentino» Tratos en Europa igual.

Janeiro 3, cambio 26 1[4. Soberanos 9,300.

Lisboa 18. Descuento del Banco de Inglaterra 4 1[2. Fondos Argentinos 98 1[2, id obras públicas 94 1[2, 95 1[2, id Bs.-As. 92 94, id uruguay 76 1[2 77 1[2, id Paraguay 34 36, id nuevos 29 31.

Gratificaciones—Vistos los servicios que ha prestado el Director del Departamento de Agricultura de la provincia de Salta el Sr. Rocca Sans, el Gobierno de la Nacion le ha dado la cantidad de 600 pesos fuertes por sus servicios.

Pago de postas—Ha recibido de la Tesoreria Nacional el Sr. Director General de Correos la cantidad de dos mil doscientos cincuenta y pesos fuertes con ochenta y dos centavos para el pago del servicio de las postas.

Calzado—Se ha abonado por la Tesoreria de la Nacion, al Sr. Videla la cantidad de *diez mil seiscientos* pesos fuertes, importe del calzado para el ejército de línea nacional.

Colegio Santa Rosa—Por el informe pasado por la Comision que ha presidido los examenes de este colegio de la Ciudad del Rosario han sido satisfactorios y han alcanzado á corresponder á los esfuersos que hace el gobierno.

Gualeguay—Ha sido nombrado Capitan del puerto de esta ciudad el Señor Vícente Constantino y en su remplazo en el Tigre, el Señor Eulogio Diaz.

El Cotopaxi—Este vapor paquete inglés, entró ayer al puerto de Montevideo, procedente de Liverpool.

Trae fechas de Lisboa hasta el 18.

Es incierto—Se nos remite lo siguiente: «El Nacional» de anteayer trae en sus columnas una noticia en la que dice que la Comision de Salubridad de la parroquia de la Piedad ha sido intograda por varios señores entre ellos el señor Mattos y publica enseguida los nombres de los señores que la componen ahora omitiendo el nombre del Sr. Fuselli, que es uno de los miembros mas antiguos de ella.

Es completamente falsa, pues, lo noticia de haber sido integrada dicha Comision por el Sr Mattos, así como es completamente falso que e Sr. Fuselli haya dejado de formar parte de ella Rectifique, pues, cólega.

El Argentino—Este vapor paquete aleman entró ayer al puerto de Montevideo, procedente de Hamburgo y escalas.

El Capitan Moritan—Este valiente oficial perteneciente al batallon 2 de línea, se le estendieron ayer á última hora los asensos de Sargento Mayor y segundo gefe del mismo batallon.

Felicitamos al Capitan Moritan en su nuevo nombramiento.

Música—Desde mañana todos los Domingos y dias de fiesta, los dueños del Hotel Anglo Argentino en San José de Flores, colocarán una banda de música frente al Establecimiento.

Ametralladora nueva—Un periódico de Bruselas dice, que en la esposicion de Viena ha figurado una ametralladora fabricada en Nueva York la cual dispara mil tiros por minuto.

Sesenta mil—En ese número calcula un colega de la tarde, las personas que han abandonado la ciudad, con motivo de la aparicion del colera.

Asamblea general—Hoy á la una de la tarde tiene lugar la asamblea general de la compañía argentina de Seguros «La Estrella» en la calle de Florida núm. 112 1[2. (altos)

Club «Los Negros»—Para el lúnes próximo están citados por última vez los sócios de ese club para la asamblea general.

Guia mensual de los Ferro-carriles, vapores, tramways & y avisador general—Hemos recibido el núm. correspondiente al presente mes de este importante *vademecum* de los señores J. H. Kidd y Ca., en el que seguimos notando progresos que lo recomiendan al público de esta capital.

Administracion de vacuna—El Presidente de la Municipalidad pasó ayer una nota al Dr. D. Evaristo Pinedo, ordenándole que no abandone la Administracion de vacuna, hasta tanto la Corporacion resuelva lo contrario.

Pronto los tendremos—Los monitores mandados construir en Europa por el Gobierno Nacional.

Por cartas recibidas de Paris, se anuncia que á mas tardar se encontrarán aquí en el mes de Mayo próximo.

Tambien vendrán dos vaporcitos.

Buena resolucion—Por la Capitania Central del Puerto se ha espedido ayer la siguiente:

Queda terminantemente prohibido el embarque de cualquier clase de fruta sin permiso espreso de esta reparticion, que lo acordará ó negará segun las circunstancias.

Los infractores sufrirán la pena que corresponde, sin perjuicio de perder el artículo espresado que será inutilizado.

Euero 8 de 1874.

Bustillos.

Destitucion pedida—El Sr. O'Gorman gefe de policía; ha pedido la destitucion del oficial que luchó á mano armada contra otro oficial tambien de policía y de cuyo suceso dimos cuenta á nuestros lectores.

Telégrama de Montevideo—Ayer hemos recibido el siguiente:

Cotopasú fechas Lisboa 18 de Diciembre.

Banco de Inglaterra, 4 1[2.

Mac-Mahon conmutó sentencia de Bazaine á 20 años de reclusion.

Reina Elizabet, viuda del último Rey de Prusia, murió á la edad de 72 años.

Se han roto las relaciones diplomáticas entre la Prusia y la Santa Sede.

Bombardeo de Cartagena sigue, gobierno de Madrid ha resuelto mandar grandes refuerzos para un gran asalto.

Lóndres, lanas de Buenos Aires á 6 peniques y 6 1[4, lavada 14 á 18.

Cueros pocas ventas.

Sebo sin alteracion.

El 2 de línea—Ayer por la mañana partio para el Fuerte jeneral Lavalle, ese cuerpo, del cual es gefe el Teniente coronel D. Emiliano Saez.

Ministerio del interior—Ha sido nombrado escribiente de ese ministerio el Sr. D. Juan A. Parody.

Defunciones—Hasta las cuatro y media de la tarde, del dia de ayer habian fallecido, 21 personas de colera, y 19 de varias enfermedades.

Relevo—«La Gaceta Internacional» de Bruselas dice, que en cuanto quede terminado el conflicto del Virginius el ministro americano, en España, Mr. Sick, será relevado.

Consulta—La Municipalidad ha invitado á los profesores de quimica Señor Miguel Puigani y Pedro N. Arata, para que se sirvan asistir hoy á una consulta en el recinto de la Corporacion á las diez de la mañana.

Partes—De los partes pasados ayer por la Comision de Salubridad al Cuerpo de Hijiene, solo el estado de la epidemia en el dia de ayer, tomamos el siguiente estado:

Parroquias	Enfermos	Muertos
Concepcion............	4	
Monserrat........	1	
San Nicolás, sin novedad		
Catedral al Norte.. ..		1
San Telmo............	1	1
Catedral al Sud.........	3	
Pilar....................	5	4
Piedad, sin novedad....		
San Miguel.............	1	
Socorro, sin novedad....		
Balvanera...............	1	2
San Cristóbal...........	2	1

El Redacter de La Pampa

Nos pide la insercion de lo siguiente:

A LA CONVENCION ELECTORAL DE CANDIDATOS DEL CLUB CONSTITUCIONAL Y SUS DEPENDENCIAS.

Por las publicaciones hechas, de la eleccion q' acaba de hacer esa Convencion, veo que resultó electo candidato para las próximas elecciones de Diputados Nacionales que representen á Buenos Aires en el Congreso.

Debo manifestar francamente á la Convencion, que hasta el dia de esa eleccion, tuve la firme resolucion de renunciar mi candidatura, á pesar de que supe que once parroquias de las catorce de Buenos Aires y casi todos los partidos de su campaña que enviaban su lista, habian proclamado mi candidatura sin oposicion, y lo que mas me honra y dá crédito al partido Mitrista, sin que fuese ella recomendada á nadie por los distinguidos caballeros que dirijen los trabajos de ese partido.

Para renunciar al honor especial que se me hacia, de proclamarme la mayoría de ciudadanos inscriptos y aceptarme un partido electoral, sin ser yo parte ni miembro de él, tenia las siguientes razones:

Conservar intacto mi compromiso con el público que ha popularizado el diario que escribo, de no afiliarme en ningun partido;

Dejar libre ese puesto, para q' otro miembro del partido Mitrista mas ilustrado que yo y mas útil que yo en un parlamento, lo ocupase con mas derecho, si solo se consultan los intereses del partido y los derechos del partidario.

No quitar á mis atenciones del diario que dirijo un tiempo que lo exijen mis servicios y mi dedicacion como diarista, á los intereses y á las conveniencias del pueblo.

Mostrar que no tengo aspiracion alguna á puestos públicos, por que no envidio á nadie ni á ninguna posicion, desde que tengo la que me ha creadado la simpatía pública levantando en un año á «La Pampa» á la popularidad y circulacion, que solo merecen y adquieren los diarios que el pueblo entiende que son sus órganos independientes y fieles.

Y por último, conservar para cuando el partido mitrista suba al Poder Público de la Nacion, como tiene que subir desde que solo tiene á su frente al candidato mas indigno de ser el primer magistrado de la República, un perfecto aislamiento de todo [partido personal; á fin dé estar siempre en aptitud de condenar con la moderacion que se merece la fraccion mitrista, todo acto de sus hombres en el Poder Federal, que lo creyese dañoso al interés público, asi como he condenado hasta hoy con toda independencia, todo acto de ese partido y de sus directores que lo haya encontrado impropio o perjudicial á los intereses del pueblo, que ha confiado á esa fraccion la tarea de abatir á un candidato y un circulo funesto para Buenos Aires y para toda la República.

Eran estas las razones esenciales en que fundaba mi decision de renunciar.

La única razon secundaría, pero no menos influyente para mí, que alguna vez hizo fluctuar en mi esta resolucion, era el sostener con hechos la seguridad que «La Pampa» ha dado al pueblo de Buenos Aires, de que la candidatura Alsina está vencida; y de que su derrota será prácticamente probada en los próximos comicios de Febrero.

Temia que el partido alsinista, interpretase mi renuncia como un temor ó un presentimiento de caer vencido con los demas candidatos que se alzan para la diputacion de Buenos Aires, frente á los candidatos del Dr. Alsina.

Pero habia manifestado á varios miembros de la convencion electora esta decision de renunciar.

Les habia pedido que eliminasen mi candidatura, porque si bien ella venia proclamada por las mayorias en las parroquias y partidos de campaña, no me creia con derecho á que ella fuese sostenida por un partido en el que yo no estoy afiliado, y que tiene en su seno muchos jovenes á quienes esa fraccion y su candidato, les deben esfuerzos mas directos por su triunfo individual como partido electoral que á mí.

Pero tengo siempre el sistema de dejarme llevar por la corriente de los sucesos, cuando veo encarnada en ella la voluntad popular.

Nunca me aferro á una resolucion, cuando veo que los hechos que se desenvuelven exigen que varie de ella.

En este caso me hallo hoy.

Toda la canalla de la prensa con que se ha encorazado la personalidad del Dr. Alsina, ha iniciado otra vez sus golpes de mazhorca contra mí, para compelerme á que renuncie mi candidatura.

Vuelvo á ser el falsificador, el galeote, el ladron, el plebeyo, la gente de mal vivir, el corrompido, como ese partido me ha clasificado cuando he hecho fuego terrible contra su candidatura, con el brillante resultado de haberle reducido sus elementos á bien pobre cosa; como sus mismos adeptos, sus mas íntimos amigos me lo han confesado personalmente, declarando que no podia yo medir el alcance ni el tamaño del daño que he causado con la «Pampa» á ese candidato y á su circulo.

Cuando veo que los hijos de presidarias asesinas alevosas; los galeotes de la cárcel de un pueblo de campaña y de los pontones, los ladrones del dinero de las mensajerias los tahures de cierto Club y de varios garitos, flajeladores de autora de sus dias, los estúpidos que han recorrido en poco tiempo las filas de dos partidos electorales, vendiendo la fuerza de su musculatura, alzan su voz insolente y se acompañan con los ladrones del empréstito y con los ladrones del dinero destinado á la apertura de caminos, gritando en un mismo tono en sus respectivos diarios contra mí candidatura para Diputado; una inspiracion misteriosa pero viril como la que me puso frente á malos jueces y escribanos, frente á los ladrones del empréstito y frente al candidato Alsina y su círculo de aventureros (esceptuo los pocos hombres honorables q' rejistra su partido), me dice con voz imponente, que debo aceptar esa candidatura; porque cuando esa falanje de espúreos se agita, se excita y se enfurece tanto, es porque el temor á la popularidad y al prestijio de la «Pampa» los hace retorcerse en las convulsiones con que la fiera vencida é inhabilitada de morder, se destroza y se desgarra ella misma dando ahullidos que hacen temblar la tierra.

La candidatura del Redactor de «La Pampa» enloquece hoy á esas gentes, cuando se le proclama en la lista de DD. nacionales, tanto como no se impresionaron cuando ese mismo Redactor se sentaba en las bancas de la Convencion, con los ciudadanos mas distinguidos de Buenos Aires, que admitian tambien á algunos de los crápulas que hoy gritan contra mí, y como no se enfurecieron contra el Redactor de «La Pampa» cuando apesar de la resistencia del partido Alsinista, se sentaba al mismo tiempo que en la Convencion reformadora de Buenos Aires, en la Cámara de Diputados de su Lejislatura.

Ese furor, esa hidrofobia que hace repercutir el Dr. Alsina en sus secuaces y lanzarlos á las columnas de sus diarios, nos prueban que el Dr. Alsina teme el último golpe que vá á hundirlo para siempre y á arrancarle tambien para siempre de la escena pública; mostrando al pueblo como un pigmeo, insignificante é incapaz de nada, una vez que la opinion pública se decide á arrancarle las armas de la audacia y del cinismo, con que siempre predominó aquí sobre las gentes pacíficas.

Ese último golpe, será el encontrarse derrotado con la lista de sus Diputados frente á la lista triunfante del partido Mitrista, en la que figura el Redactor de «La Pampa,» que tuvo la virilidad suficiente para ponerse frente á ese coloso de carton, y mostrarle al pueblo todo de la República; que el Vice-Presidente de la Nacíon era un impostor, un calumniador y un renegado de su propia firma y de su propia escritura q' intentaba infamar con una calumnia, á quien el dia anterior le llamaba su querido amigo y le pedia de rodillas su apoyo en el diario «La Pampa».

El Dr. Alsina presiente ya mejor su derrota y quiere que no se encuentre otra vez «La Pampa» frente á él, mostrándole que vale ella hoy en Buenos Aires lo que jamas valió él, porque los quilates de la popularidad y del prestigio que siempre ostentó como hombre público, fueron falsos, fueron adulterados.

Si mi candidatura triunfa, el Dr. Alsina queda condenado como indigno de ocupar jamas un puesto público en Buenos Aires.

Si triunfa la candidatura del Redactor de «La Pampa», el pueblo que vote por él, condenará así implicitamente al Dr. Alsina como autor de todos los delitos de que «La Pampa» le ha causado.

Si triunfa esa candidatura, el pueblo de Buenos Aires declara entonces solemnemente en los comicios, que la falsa inscripcion y el falso enrolamiento que hemos perseguido y hemos entregado á la justicia y la indignacion pública, son delitos de que el autor principal é instigador tenaz es el Dr. Alsina.

Por eso es que se alza él con sus zuavos contra mi candidatura; y por eso toma de la fé de bautismo y de la historia de muchos de los que rodean, los epitetos que me hace lanzar hoy en sus diarios, desde el dia en que ha sido proclamada la lista en que figura mi candidatura.

Estoy, pues, en la imprecindible obligacion para con el pueblo, de aceptar mi candidatura y escusarme del paso digno para mi y que halagaba mi amor propio, de renunciar esa candidatura, para mostrar que yo no anhelo otra posicion que la muy modesta pero altamente honrosa, de Redactor de «La Pampa.»

Acepto, pues, la candidatura reservándome siempre mi independencia, y sin contraer el compromiso de afiliarme ni entregarme á ningun partido.

Si el partido Mitrista me acepta en estas condiciones y encuentra bueno, popular y conveniente el programa que he seguido hasta hoy como Redactor de «La Pampa», puede dejarme incluido en esa lista, haciendo el honor á los gefes del partido Mitrista de reconocer que no son ellos esclusivamente los que me han incluido en ella, sino que sus simpatías por este diario, han sido segundadas con la proclamacion espontánea de mi candidatura hecha por la mayoria del pueblo, que ha rodeado al antíguo partido mitrista, para ponerse en campaña contra el círculo esplotador y el indigno candidato, que no respetan medios por inmorales que sean, para escalar el Poder Público y encarnar en sus rejiones, la tirania de los ladrones públicos, de los malos jueces y de los holgazanes esplotadores de empleos públicos, con que el Dr. Alsina ha matizado el pequeño grupo de hombres honorables que ha engañado, formándolos en torno de su candidatura.

Está en mis ideas la conviccion, de que cuando se lucha por destruir un enemigo del pueblo, hay que emplear todos los medios para vencerlo ó caer vencido.

Esclavo de esta conviccion, acepto el ser candidato para Diputado Nacional, para que el Dr. Alsina y su círculo se convenzan, de que «La Pampa» no miente, cuando asegura que la gran mayoria de ciudadanos electores están en oposicion á ellos; y que no cuentan en las parroquias y en toda la campaña de Buenos Aires, ni siquiera con cuatro mil votos, mientras que el partido contrario á él cuenta con mas de diez y seis mil.

Que «La Pampa» no miente, lo prueba mejor el hecho de mi aceptacion.

Si temiese la derrota de la lista en que figuro, no tendria nadie derecho á exijírme que sacrificase mi amor propio, esponiéndome á caer vencido en la lucha con el partido Mitrista, desde que no me debo á ningun partido.

Termino, pues estas, declaraciones, y aseguro á la Convencion Electoral que como un arma, como un elemento del pueblo contra el círculo funesto del Dr. Alsina, acepto el ser miembro de la lista de candidatos.

Declaro sí, que no pertenezco como partidario al partido Mitrista, ni á ninguno.

Acepto mi candidatura como candidato del pueblo, porque tengo la firme conviccion, de que lo que está frente al Dr. Alsina no es el sólo partido Mitrista; es todo el pueblo de Buenos Aires; son los hijos de su suelo, son los estranjeros honrados, son las matronas como la mujer del pueblo, son los niños, es el aire, y son, en fin, todos los elementos y hasta las piedras de las calles y os muros de sus edificios, los que instintivamente repelen al Dr. Alsina con sus hombres de accion, como una continuacion de ese círculo funesto que en la «Tribuna», en ciertas ramas de la Administracion de Justicia y en ciertos Directores del Banco y en algunas reparticiones públicas, encarnó su predominio y robó y esplotó al pueblo de Buenos Aires y entorpeció el progreso de sus libertades y el desarrollo de su riqueza.

Si los miembros del partido Mitrista, que con el pueblo ha proclamado mi candidatura en las parróquias y en la campaña, me quieren como candidato á la Diputacion en estas condiciones, sin compromiso de hacerme autómata de partido sinó instrumento del pueblo y de sus verdaderos intereses, que me sosetngan en esa lista,

Si en estas condiciones daño á los propósitos del partido, que me borren de ella, en la seguridad de que siempre seré para con el partido Mitrista, moderado y respetuoso, aunque condene sus errores, como lo merecen los hombres honorables que hoy lo presiden y como lo hacen acreedor á ello, el respeto, la hidalguía y la moderacion con que he sido tratado como diarista por sus hombres y por su prensa; en completa contradiccion á la manera soez é inmunda con que el Dr. Alsina y los miserables que le rodean, trataron y tratan al Redactor de «La Pampa», porque no quiso jamas ser el instrumento y el siervo fiel y humilde de ese círculo, desde que no reconoce en él un representante digno del pueblo de Buenos Aires.

EZEQUIEL N. PAZ.
Redactor de *La Pampa*.

ULTIMA HORA

El parte de la Chacarita recibido ayer á las nueva y media de la noche por la Municipalídad, nos hace conocer que han fallecido en las últimas veinte y cuatro horas 30 personas de còlera y 19 do varias enfermedades,

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Inspetor de alumbrado á kerosene.

Buenos Aires Enero 2 de 1874

Señor Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de presentar á vd. el estado y movimiento en esta reparticion durante el mes de Dictembre último.

Se han consumido en todo el municipio seis cientos diez y siete vidrios; cincuenta y siete docenas tubos; ochenta y tres mecheros, ocho gruesas mechas y setenta y tres lamparas.

Se han construido en este depósito veinte y cuatro lamparas, cuatro alcuzas, ocho tarros para kerosene, se han compuesto y pintado sesenta y seis faroles.

Se han entregado por orden superior para la estacion Bermejo dos faroles con sus accesorios y una lata kerosene, tambien se han entregado al Inspector de limpieza doce lamparas completas y un cajon de kerosene con destino al hospitel de Palermo.

Se han aumentado al alumbrado público cincuenta y ocho faroles haciendo un total de dos mil trecientos veinte y cuatro faroles, los cuales han encendido veinte y cinco noches habiendo consumido mil novecientos setenta y seis galonos kerosene.

Se ha trasladado el depósito municipal de esta reparticion á la calle de Callao entre Cuyo y Corrientes.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Domingo Armestó

Públiquese—

Sousa.

El Veterinario Inspector decarnes, mataderos del Sud.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. Emilio Bunge:

Tengo el honor de elevar el parte correspondiente al mes de Diciembre del año ppdo. como lo tiene ordenado esa Honorable Corporacion.

Durante dicho mes he inutilizado 42 reses por las causas siguientes, 6 cansadas, 19 golpeadas 12 estenuadas, 2 con gastritis, 1 tétanos y 2 golpeadas localmente en las cuales se pasó é inutilizó las partes que estaban golpeadas utilizando lo sano cuando no está infeccionado todo el organismo.

Las carnes que han servido para el consumo durante dicho mes, han sido de buena calidad y estado de gordura; sin notarse mas enfermedades que las ya mencionadas.

Es cuanto tengo que comunicar á esa Honorable Corporacion.

Dios aguarde al Sr. Presidente.

Francisco Zufré.

Enero 5 de 1874.

Publíquese—

L. Sousa.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Enero 2 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. Emilio Bunge.

Pongo en conocimiento del Sr. Presidente, los trabajos practicados en el mes de Diciembre, que son los siguientes:

Revisar la herreria 11 de Setiembre, por queja del barraquero Sr. Duran sobre el caño de la fragua é informar á la Comision de Salubridad el estado de ella, llevarle órden por escrito á D. Ventura Cárdenas de construir lectrina en la calle de Moreno en un corralon de su propiedad.

Revisar las casas de D. Ramon Buseto, imponerle mil pesos de multa por tener dos letrinas llenas.

Revisarlas por segunda vez y embargar los alquileres por negarse á limpiarlas y no obedecer á pagar la multa.

552 Cangallo casa del Dr. Mesquita por no obedecer á construir la vereda se le impuso quinientos pesos de multa.

Cangallo núm. 700 casa de D. Mariano Marco por letrina llena y falta de vereda, se le impuso mil pesos de multa.

Andes dos casas del Dr. Reinal, se le ordenó vaciar las letrinas y construir vereda.

Calle de Belgrano entre Pasco y Pichincha casa de Luis Galloso en mal estado y sin letrina.

En en la misma acera en mal estado.

Cangallo 697 casa del Dr. Beruti, letrina en mal estado, se le ordenó vaciarla y asear la casa.

Ordenes de veredas y cercos he repartido 70 en la parroquia.

Hé inspeccionado seis letrinas recien constridas y están con arreglo á la ordenanza.

He hecho limpiar y desagotar la laguna de que dió cuenta Martin Salazar, ya estaba hecho el trabajo cuando él hizo la denuncia.

Conventillos y casas de inquilinato revisadas en compañía del Dr. Camelino sin ningun enfermo y en buen estado de hijiene, son las siguientes: Saavedra núm. 16; Rivadavia núms. 903 y 974; Venezuela, 589; Moreno, 603 y 582; Potosí, 611; Corrientes, 732, 728, 708, 632, 610, 579; Rivadavia, 993; Ascuenaga, 5; Piedad, 788; Belgrano, 627; Rivadavia, 828; Parque, 590; Ayacucho, 98; Junin, 152, 150; Corrientes, 539, 662, 627; Larrea, 20, 18, 10; Rivadavia, 945; Victoria, 621; Belgrano, 647, 659, 620; Moreno, 583, 603; Pasco, 3; Andes, 33.

Patricio Aquino.
Inspector.

Enero 5 de 1874.

Publíquese—

L. Sousa.
B. Llorente.

CONVERSACION

El olvido

Hay un lugar donde mirada alguna
Jamás ha penetrado;
Donde la inquieta y desigual fortuna
Su puesto cede al inflexible hado
Allí el silencio mora,
El movimiento duerme,
Y ni noche ni aurora
Pasan alternas completando el dia;
La muerte destructora
Vegeta en ócio inerme,
De orin tomada la cuchilla impía,
Sin encontrar á quien su filo espante;
Al porvenir el tiempo no responde,
Y la fama, si pasa por delante,
El rostro vuelve y el clarin esconde.
Allí yace cual águila cansada
En su sangriento nido,
En su mansion, de sombra fabricada
Sobre un lecho de ruinas, el Olvido.
Destrozados anales
Sostienen su cabeza,
Recuerdos que inmortales
Juzgó la humanidad, y que ya ha muerto
Cual flores otoñales
Cuando la escarcha empieza:
Las pasiones allí, como á su puerto,
Ya terminada su tremenda lucha,
Se recogen en forma de vestiglos,
Y en las tinieblas rechinar se escucha
El gastado engranaje de los síglos.
Agitad el escombro
De su lecho, y vereis cual se levanta,
El ojo atento y la guadaña al hombro
No duerme, ¿por ventura
Falta en el mundo un hombre
Una leyenda oscura
Que raer de la faz de un monumento?
Falta una duda impura
Con qua infamar á un hombre,
O alguna historia que trocar en cuento?
No duerme nunca, porque así mantiene
Débil y torpe la memoria vana.
No duerme nunca, porque siempre tiene
Que hacer dormir á la grandeza humana.
Cuando el rumor del mundo le incomoda,
Se lanza vengativo
Y recorre veloz la tierra toda,
De grandes nombres segador activo.
Sobre las álas huye
Del tiempo que se aleja;
El pasado circuye
De eterna duda con la niebla avara,
E implacable destruye
Lo que la muerte deja
Y lo que el tiempo mismo respetara.
De una generacion en la memoria
Pone de incertidumbre el sobrescrito,
Y tal vez haga en la futura historia
A César sueño, Bonaparte mito,
Tal vez en esta forma á los mortales
Les hablará mañana:
«Venid á corregir vuestros anales,
Como os dicte mi ciencia soberana.
Napoleon no ha sido
Un hombre, sino varios:
Uno tuvo oprimido
Al rebelde francés: otro de Jena
Cojió el lauro florido,
Y otro de sus contrarios
Víctima fué, muriendo en Santa Elena.
Ese cuando de triunfos y proezas
No completó jamás hombre ninguno,
Mas la fama, sedienta de grandezas,
Hizo de tantos Bonapartes uno»
Así dirá tal vez. ¿No ha susistado
Un tropel carnicero
De buitres, que con rábia han devorado
El cadáver magnífico de Homero?
¿No ha dicho que es mentira
Del vate la existencia
Que de Aquiles la ira
Celebro, y la catástrofe troyana?
¿Qué no existió esa lira
Que cual divina esencia,
Turba y confunde la razon humana
¿Qué discorde vibrar su voz ha sido
De sueltas cuerdas sobre antiguo tema,
Que cada cuerda derramó un sonido
Y que con estos se formó un poema?
¡Olvido! Tu, que con eternas leyes
Das á la Fama plazos,
Que la efímera pompa de los reyes
Reduces á la nada entre tus brazos:
Tu, que con mano ruda
Secas el triste llanto
Del que con pena cruda
Ha perdido su bien y su esperanza,
Y haces que la viuda
Entregue sin quebranto
El pié liviano á la voluble danza;
Tu, que cual nieve en los fragosos Andes,
Te muestras frio, inexorable, adusto,
Grande sobre el orgullo de los grandes,
Y Dios del mundo, como fuerza justo.
Tu, que jamás la indómita cabeza
Sobre el pasado inclinas
Pidiendo á la feroz naturaleza
Musgo no mas con que encubrir ruinas;
Olvido, que tu imperio
Sin amenguarse dura;
Que secunda el misterio
Tu incesante tarea destructora,
Y el estrecho hemisferio
De la vida se apure
Con un recuerdo menos cada hora.
Tu mision es de amor, que en los eriales
Por dó marchamos con fatigas duras,
Es una dicha el olvidar los males
Y una desgracia recordar venturas.

BELLS.

⁂

Nuestro ilustrado cólega el *Jornal do Comercio*, que vé la luz pública en Rio Janeiro, ha publicado, traducidos elegantemente al portugues, la mayor parte de nuestros pobres artículos literarios.

Damos las mas espresivas gracias á nuestro apreciabilísimo cólega, por tan inmerecida honra.

⁂

He aquí unos cantares......que cantan en la mano. Son anónimos.

Desde que me has olvidado
Me he quedado como un hilo,
Pero antes de conocerte
Me sucedia lo mismo.

Un ¡hay! y otro doy al viento,
Y tú no calmas mi pena;
Un ¡ay! y otro doy al viento
Porque me duelen las muelas.

Canta el gilguero en el bosque,
Canta en la jaula el canario,
Canta la Patti en la escena,
Y tú.....cantas en la mano.

No puedo dormir de noche
Y todas las paso en vela,
No puedo dormir de noche....
Desde que duermo la siesta.

⁂

Dicen que el cólera disminuye....
¿La gente?

⁂

Asegúrase que ha habido algunos casos de *fiebre amarilla*.

¿No tienen vds. otra epidemia á mano?

¡Aquí de las suegras!

La cosa promete.

⁂

Todos los teatros se han cerrado con motivo de la epidemia.

El cólera debe estar satisfecho de la obra.

¡Cruel!

Unicamente en el Alcazar se sigue *bailando*, óperas y *cantando* el *can-can*.

¡Un bofeton y soy dichoso!

⁂

¡Hóla, D. Emilio!

—¡Cielos!

—¿De que se asombra vd?

—Es que me habian dicho....

—¿Qué?

—¿Es vd. ó su hermano el que murió del cólera?

⁂

¿De qué ha muerto su tio de vd?

—De un divieso....

—Hombra, eso es salud.

⁂

Hoy todo el mundo vá al *campo*.

Verdad es que muchos ván al....*santo*.

He aquí un *santo* que no es de mi devocion.

Un amigo nuestro preguntó ayer á un borracho:

—¿Qué es lo que ambicionas mas en este mundo?

—El vino; desearia tener mucho, mucho.

—¿Y nada mas?

—Si....muchas mujeres.

—¿Y despues?

El borracho quedó breves instantes pensativo, y dijo al fin:

—Un poco mas de vino.

⁂

¿Conocen vdes. al *Flanco*? ¿No? pues es lo mismo.

Allá vá una serenata de ese simpático sujeto.

SERENATA

Blanca azucena,
rosa temprana
á tu ventana
canta el amor,
si estás despierta
abre la reja
oirás la queja
del trovador.

Te ví en el baile
linda y hermosa,
bella y airosa
cual una flor;
desde aquel dia
perdí el sociego
y siento un fuego
abrasador.

A nadie cuento
lo que me pasa,
fuera y en casa
niego el dolor;
y sin embargo
me contradicen,
todos me dicen
que tengo amor.

Flor de las flores
el lrcho deja,
sal á la reja
mi dulce amor;
quiero decirte
por despedida
tuya es la vida
del trovador.

⁂

Cada edad tiene sus resortes que la hacen mover.

Pero el hombre es siempre el mismo.

A los diez años es conducido por cualquier bagatela.

A los veinte por una amante.

A los treinta por los placeres.

A los cuarenta por la ambicion.

Desde los cincuenta en adelante por la avaricia; pero rara vez por la razon y la sabiduria.

⁂

Oyó hablar el albéitar de cierto pueblo, de locomotoras con la fuerza de *tantos caballos*, y considerando el fortunar que le esperaba, trasladó su establecimiento á las inmediaciones de la estacion haciendo colocar el siguiente letrero: «Cinabrio, errador examinado de los *caballos* del ferro-carril».

⁂

SONETO

A UNA ROSA....UN CORTO DE VISTA

Vedla allí.....Vedla allí pura y lozana!
Aspirad de su esencia embriagadora!...
Miradla, del vergel reina y señora
Meciéndose en su talle...¡Cuán galana!
Abre su casto broche á la mañana....
Puro el rayo del sol sus hojas dora....
¿A quién esa belleza no enamora?
!Oh rosa, de las flores soberana!
Así un corto de vista repetia
Teniendo mas de ciego que de vate,
Hasta que uno, que al paso le seguia,
Admirado de tanto disparate,
Le dijo destruyendo su alegria:
—Pero hombre, no vé V. que es un tomate?

⁂

Deseando un caballero visitar el campo de batalla de Sadowa, á la terminacion de la guerra austro-prusiana, fué á sacar su pasaporte, que se puso á estenderle un escribiente de la oficina correspondiente.

—¿Para donde es el pasaporte, caballero?

—Para Koenisgrutz.

—¿Para donde ha dicho V.?

—Para Koenisgrutz.

Desconociendo el pobre escribiente el nombre de semejante poblacion, se lo hizo repetir tres ó cuatro veces, lo tachó, lo enmendó, y al fin no acertando con su ortografia, en estremo confuso, y deseoso de librarse de aquel aprieto, preguntó con mucha sencillez al viajero:

—Dígame V., caballero, ¿no le seria á usted igual ir á otra parte?

⁂

EL POLVO Y EL LODO

—¡Viniera un ventarron y me llevara
A mil leguas de tí, sucio vecino!
(Así una tarde al Lodo de un pantano
Apostrofaba el Polvo del camino.)

Bueyes, mulas, carruajes, pasajeros,
Cuanto á tu hogar de barro entre ó se acerca,
Y el chiquero revuelve en que reposas
Tanto tu barba repugnante empuerca.

—Sucio soy, contestóle al punto el Lodo,
Y porque lo conozco con esmero
Procuro no invadir agenas tierras.
Y me vivo encerrado en mi chiquero.

Si es ley de mi existencia miserable
Que cuanto toque empuerque, mi inmundicia
Alcanza solo á aquellos que me buscan
Por noble amor ó sórdida codicia.

Soy como el pobre humilde que se encierra
Con su pobreza en misera morada.
Para abrir solo á quien, amante ó fuerte,
Con violencia ó amor fuerce la entrada.

No eres tú así que vuelas altanero
Y con cínica audacia te encaramas
Sobre árboles, y flores, y edificios
Y hasta sobre los rizos de las damas.

Tú eres el pordiosero que persigue
Con la mano estirada al caminante,
O el que todo lo ignora y sobre todo
Da su opinion, ridícula pedante.

Que venga, pues, el ventarron y llévete
Do mas te agrade, incómodo vecino.
Ve á emporcar medio mundo si te place,
Yo, en mi charco, no envidio tu destino.
1870

Zorobabel Rodriguez

Queridos lectores, salud y hasta mañana, si el cólera quiere.

VARIEDADES

El naufragio de la Ville-du-Havre—Recibimos la comunicacion siguiente que nos anuncia la pérdida de tan importante buque:

La *Ville-du Havre* se ha hundido en alta mar por abordaje, el 22 de noviembre, á las dos de la madrugada, en 47° norte y 38° oeste, con buen tiempo. 226 personas ahogadas de las cuales es 108 eran pasageros y 118 hombres del equipaje sobre 169 que formaban el resto. La *Ville-du-Havre* fué abordada por un navío de hierro inglés, por la galería de las máquinas. Se ha hundido en 10 ó 12 minutos Dos tenientes, el doctor, todos los maquinistas se han ahogado. Hemos llegado á Cardiff con los pasageros y el equipaje que han sobrevivido, á bordo del buque americano *Trimonntain*. El agente de la compañía en Cardiff nos ha dado toda la asistencia necesaria.

Fimado: *Capitan Surmont*.

M. Montagut, gefe de estado mayor de la guardia nacional durante el sitio de Paris, se dice que habia muerto en esta catástrofe.

Recibimos además los dos partes siguientes:

Cardiff, 1° de diciembre (10 de la mañana.)

Los pasageros cuyos nombres siguen han llegado aquí sanos y salvos:

Mary Hunter, Annie Huret, Mme Spafford, mis Beadon, Fanny Bannigar, Cornelia Edgar, Madame Balkley, M. et Mme Swift, Héléne Mixta, Mademoiselle Mixtar, M. Waite, James Bishop, Lledo, Whithaus, Barban, Lorieaux, Legran, Cremer, Coskrybutt, Mac Creery, Belknap, Weiss Madame Crestla, Hippolyte Waite, Marconnet, Béquine.

Se han salvado del equipaje los grumetes y novicios, 17 fogoneros, 12 criados, entre los oficiales Meillour, Durbec, Gaillard, Garay y Surmont; en total 60 y 28 pasageros.

Lóndres 1° de Diciembre.

El navío que ha abordado la *Ville-du-Havre* es el *Looh Earn*, de Glasgow. La *Ville-du Havre*, que valia 5 millones, estaba asegurada en Lóndres por 1.500,000 francos y por 2 millones en Paris.

Un drama espantoso—Un drama terrible, grandioso en su horror, se ha penetrado á bordo de un buque que se trasladaba de Lóndres á Valparaiso, en las circunstancias siguientes:

El navío *River-Eden*, del puerto de Liverpool, de 500 toneladas, partió de Lóndres para Valparaiso con un cargamento que contaba, entre otros artículos, 150 toneladas de pólvora de cañon.

Llegado al 17° 28 paralelo norte, el capitan Bowden, comandante abordo, fué atacado de una crisis de locura violenta y declaró la intencion de hacer volar el buque.

A este anuncio el segundo y todo el equipaje fueron presa del terror, y el espanto se aumentó mas cuando vieron adelantar al capitan resueltamente hácia su camarote con una tea en la mano y pegar fuego al lugar encima del que se hallaba la pólvora.

No fué esto todo: la locura del capitan aumentaba, y armándose de un revólver lo disparó contra el equipaje; felizmente nadie fué herido de muerte. El segundo recibio una herida en el ojo cuando trataba de abrirse camino para llegar al camarote, ya presa de las llamas. Uno de los marineros recibió una puñalada en la espalda.

Por fortuna lograron apoderarse del furioso, le pusieron grilletes y lo forzaron á la impotencia; luego se pusieron en disposicion de apagar el fuego. Despues de algunos esfuerzos infructuosos, las llamas aumentaron y no quedó mas alternativa que botar la chalupa al agua y salvarse. Ya era tiempo, pues apénas se hallaban á alguna distancia del buque, el fuego gano la pólvora y produjo una detonacion espantosa.

Algunas horas despues, el equipaje fué recojido por un buque de vela que se trasladaba á Sields y pudo trasladarlos á otro buque en camino para Bahía.

En cuanto al infeliz capitan, á pesar de sus manecillas, logró arrojarse al agua y pereció ahogado.

El equipaje, compuesto de 10 hombres y el segundo, acaban de llegar á Liverpool á bordo del pailebot *Lisitania*, y de este tenemos la relacion que antecede.

Un caballero de industria—La policia acaba de echar el guante á un individuo llamado Feliz Mistard, que merece, como vais á ver, un puesto de honor entre los caballeros de industria del gran mundo.

En efecto, Mistard ha sido arrestado bajo el nombre de conde de Saint-Florens d' Harse. Mistard gastaba mucho dinero. Decia que acababa de heredar grandes propiedades en Turena, legadas por un tio suyo, el marqués de Rieuvray. Inútil es decir que el finado marqués es del todo desconocido en la heráldica francesa.

Gracias á esta fábula, Mistard se habia hecho abrir varios créditos importantes habia obtenido la mano de una jóven de escelente familia.

Los bandos iban á publicarse cuando Mistard ha sido arrestado. Su sastre, inquieto por el pago de su factura, fué á Turena y ha visto que las propiedades eran imaginarias.

Mistard, despues de haber sufrido una condena en 1862, ante el tribunal de Seine y Marne, á tres años de prision, ha formado parte de la insurreccion como ayudante de Jaclard. Era capitan, luego, en la 17° legion. En esta época, descontento de Féliz Payrat, le mandó sus testigos.—No me batiré, contestó Payrat, sino cuando la *Commune* haya alcanzado la victoria. Mi sangre le pertenece hasta entonces.

Detalle curioso; habia nacido en un centro donde no debian querer mucho á los revolucionarios; su padre era cochero de Luis Felipe. A este propósito correuna anécdota inédita de las mas curiosas.

Un dia, despues de la caida de Luis Felipe, Mistard padre estaba al frente de dos soberbios caballos, cuando un general que pasó le pidió unas señas.

—Mi general, dijo el cochero, me parece que yo os he visto.

—¡Bah! ¿Dónde?

—¡Ah! ya caigo. En las Tullerias, era cochero del rey

El general se echó á reir y se manifestó muy satisfecho, y acabó por preguntar á Mistard qué hacia en aquel entonces

—¿Lo que hago? respondió con un acento irritado. . .Psch. . .conduzco á esa canalla del Ministro del Interior!. . .

CAMPO NEUTRAL

«La Union Argentina»

Bajo el epígrafe de «Esplicacion», aparece á la cabeza del *Boletin del dia* de este poco conocido diario, en el número 96, un suelto suscrito por la Administracion del mismo, y cuya trascripcion fiel es la siguiente:

«Ayer se ha vendido por nuestras calles un boletin de *La Union Argentina*.

Tal boletin no ha dado nuestro diario, y nos apresuramos á declararlo por lo que ello pueda importar.

Lo que ha sucedido es lo siguiente:

El sábado por la tarde se nos presentó un señor Arroyo, á pedirnos le permitiéramos dar para el siguiente dia un *Boletin de Inocentes*, y accedimos á ello con las mismas formalidades acostumbradas en toda imprenta, que facilita los útiles y demas necesario para cualquier trabajo del ramo.

Creímos que el Sr. Arroyo no tomaria el nombre de nuestro diario para vender su boletin. Pero ha sucedido lo contrario, pues los muchachos que lo vendian, sea porque les hubiese dicho ese Sr. ó porque lo sacaban de nuestra imprenta, gritaban «Boletin de La Union Argentina» chasqueando así groseramente á los compradores.

Conste pues que no ha habido tal «Boletin de La Union Argentina» y sí solo un abuso de confianza, si es que, como creemos, se indicó á los muchachos el *grito* mencionado.

El *boletin* no se ha vendido por nuestra cuenta, sino por la del Sr. Arroyo, quien nos ha pagado su impresion como la de cualquier otro trabajo.

LA ADMINISTRACION.»

Aunque mi ánimo, en los primeros momentos, fué relegar al desprecio la grosera é intencionada imputacion que se desprende de las anteriores líneas. conociendo como conocia el mesquino movil que la dictaba, he reflecionado posteriormente que el hecho merecia una esplicacion de mi parte para que el reducido número de lectores de aquel órgano de publicidad, especialmente los que no me conocen personalmente, penetrando en el fondo de este incidente, eviten tomarme en el desfavorable concepto de estafador.

Yo fuí, es cierto el autor y esclusivo dueño de *Boletin de inocentes* á que se refiere la «Esplicacion;» y no he pensado, como no pienso nunca evadir la responsabilidad de mis actos, mucho menos cuando, como este caso, no envuelvan ellos nada que pueda perjudicarme, nada que exija mi arrepentimiento.

Pero es *malisiosamente* inesacto que lo hisiera como un negocio.

Se quiso aprovechar el dia de *Inocentes*, para dar popularidad á algunos avisos, en forma de boletin, y repartiéndolos con profusion y gratuitamente.

Este es el hecho, esta la verdad.

Además, fué convenido con el mismo Administrador, que aprovecharia la oportunidad de los muchachos que *callejean* ese diario para la distribucion del mencionado Boletin, en el cuál el susodicho Administrador incluyó tambien una buena cantidad de avisos que tenia interés de popularizar.

Es igualmen inexacto, *con malicia*, que yo indicase á nadie el grito de *Boletin* de la *Union Argentina*—ni creo que se haya invocado este nombre, para dar razones sustanciales.

1ª Por que en el caso de que los muchachos, infringiendo lo ordenado, no dieron gratis la hoja suelta y pretendieron venderla, es seguro que no habrian adoptado la raquitica figura de la *Union Argentina*, como un aliciente á su negocio, pues ellos, mejor que nadie, conocen que á la sombra de aquella para su especulasion éra altamente ruinosa.

Y 2ª Que siendo mi intencion repartir gratis el Boletin, carecía de objeto colgárselo á tal ó cual diario; y á nadie se le puede ocurrir, ni por un momento, que en el estremo caso de apelar á este indecoroso temperamento, hubiese cobijado mi idea con el raido manto de la «Union Argentina» porque esto habria sido el suicidio de la misma.

Conste, pues, como dice el Administrador del citado diario, que mi proceder está exento de las sombras con que se pretende eclipsarlo; y conste así mismo, que la Administracion de «La Union Argentina» forja quimeras é historias del mas sencillo é insignificante hecho, con el proposito laudable de llamar la atencion hácia la cadavérica publicacion que con estremado celo cuida, la que, languideciendo de dia en dia, lo pone en la imprescindible necesidad de recurrir á todos los recursos de la....*ciencia*.

Por hoy basta. Si se sigue continuaré.

Pedro A. Arroyo.

Parroquia del Socorro

Buenos Aires Enero 5 de 1874.

A los senadores que componen la junta inscriptora de la parroquia del Socorro.

Los abajos firmados vecinos de esta parroquia en uso de los derechos que nos acuerda la ley se presentan ante Vds. solicitando que los individuos que se mencionan en la adjunta lista sean borrados del Registro Cívico Nacional de esta parroquia en virtud de hallarse mal inscriptos segun los justificativos que obran en nuestro poder y que seran presentados en oportunidad.

En merito á lo espuesto piden se cite á los individuos mencionados, señalando local dia y hora á efecto de hacer la comprobacion correspondiente, esperando que esta citacion se haga de dia con el objeto de evitar los desórdenes frecuentes en estos casos.

Al terminar esta nota los suscritos esperan se les otorgue el recibo correspondiente.

Dios gue. á Vds.

Francisco Castillo, Santa-Fé 106, José Castillo, id 106, Estevan Zuviria, Suipacha 325, Isidoro Dantas, Charcas 166, Arsenio Piran, Santa Fé 97, Pedro Gimenez, Arenales 165, José Lavalle, id 192, Manuel Villarreal, id 122, Manuel Fernandez, Artes 430, José Maria Romero, Libertad 393, Matias Diaz, id 393, Manuel Venavides, id 401, Gabriel Jofes, Santa Fé 134, José Maciel, id 138, Benjamin Santillan, Artes 444, Abdon Martinez, Cerrito 316, Timoteo Garcia, Charcas 6, Pedro Gimenez, Suipacha 444, Saturnino Brom, id 361, Claro Maza, Artes 430, Domingo Roncaliolo, Arenales 63, Juan Lambert, id 63, Miguel Riguelne, Santa Fé 245, José Crmpos, id 101, Pedro Saavedra, Talcahuano 273, Sebastian Perez, muerto.

Son veinte y seis individuos.

El uso de catarticos fuertes crea la necesidad de purgarse continuamente

Ellos amortiguan el vigor natural de los instestinos, y les crea la necesidad de alcanzar por medios artificiales el alivio que la naturaleza debe dar Por el contrario las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol restablecen permanentemente la accion normal de los instentinos, y no es preciso administrarlas sino unas pocas veces para producir el efecto deseado. Su influencia correctiva como un estomático, y medicina antibiliosa es muy sorprendente. Acidez del estómago, flatulencia, pesadez despues de comer, dolores en el lado derecho, y todos los símtomas de indigestion y biliosidad reciben alivio inmediato con su uso.

2481.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Enero 9de 1874

Continuan completamente paralizadas las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6% de renta anual, y 1 id de amortizacion trimestral pues no se anotó ni hizo operacion de ningun género no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado no nubo operaciones al contado.

En estos títulos no hubo vencimientos

BANCO NACIONAL

Le realizaron y anotaron 90 acciones de este establecimiento así.

Al contado 40 al 85 %
Sabado 10 50 id id id.

90 acciones.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8% de renta anual las trasacciones fueron regulares no habiendo vencimientos.

Las ventas ascendieron á 172,600 ps. fts. de la série A. de 2% de amortizacion trimestral á precios mas ó menos como ayer así:

Al contado		3,200	al 84	%
Id	id	3,200	al »	»
dI	id	4,000	al »	»
Id	id	1,200	al »	%
Id	id	1,000	al »	»
Id	id	2,000	al »	%
Id	id	1,500	al »	»
Sabado 10	id	1,400	al »	»
Id	id	6,000	al »	»
Id	id	3,600	al »	»
Enero 31	id	50,000	al 85	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	⅛
Id	id	5,000	al »	»
Id	id	10,000	al «	»
Id	id	10,000	al «	»
Febrero 28	id	20,000	al »	%
Id	id	10,000	al «	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	⅜

quedando firmes y habiendose hecho á los últimos precios algunas operaciones despues de hora.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD

Enero 9 de 1874

Hé aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos:

Lanas

De acuerdo con su clase, mas ó ménos carretilla &,&, desde $ 60 á 78 @
Varias partidas finas 80, 81 y 83 id.

Cueros vacunos secos

Mataderos pesados $ 161 á 166 pesada.
Campo livianos segun condicion 172 á 175 id.

Pieles lanares

Matadero sin entradas.
Campo seg. cond. 21 1½ á 25 id @ ℔
Por doc. $ 218 á 235 doc.
Corderitos id 6 id 7 id.

Potro secos

Pequenos lotes $ 33 á 42 c. c.

Cerda

Mezclas, del Sud $ 156 á 163 @

Grasa y sebo

Cond. de esportacion $ 40 á 41 @
Id id campo 38 id 39 id.
En panzas 34 á 36 id
Pisado id 25 id 27 id.

Cereales

Trigo seg. su clase $ 135 á 186 fan.
Maiz id id id 44 id 51 id.
Cebada id id 50 id 60 id.
Harina id id 33 id 34 @

Pasto seco

Alfalfa sup. fardo campo $ 485 ton.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Braga 45 bcas azucar blanca.
Terrero 128 tercios yerba paraguaya.
Chapon 60 bocois queso.
Degiovani 120 cjs conservas.
Lopez 116 bcas azucar refinada 100 bult yerba paraguaya.
Terrero 284 id id id.
Devoto 500 bols arroz.
Delfino 200 cjs fideos.
Lezica 500 id sardinas.
Hale 1 bult té.
Ciepi 14 tercios yerba paarguaya.
Carbone 100 cjs encurtidos.
Dagnino 19 id anchoas.

BEBIDAS

R. Vega 12 cjs bitters.
Velche 20 id vino del Rhin.
Necol 100 bord vino.
Paats 20 cjs cigarros alemanes.
Gallardo 57 cjs aguardiente.
Rocha hnos. 100 id cerveza 60 id vino oporto.
Green 3 barr cerveza.
Jonas 50 cjs champagne.
Dellazzoppa 40 cjs naipes españoles.
Degiovani 29 id vino de italia.
Kruger 4 canastos escupideras de loza.
B. Stokes 16 cjs vino fino.
Clausen 24 id cigarros alemanes.
Fusoni M. 250 cjs coñac fino 100 bord vino de cette 100 id id burd.
Moller 40 frasqueras ginebra.
Etchegaray 100 bord vino.
Caride 204 id id.
Labarthe 100 id id.
Paats 3 damaj aguardiente 30 cjs curaçao 14 id anizado 9 id vinagre 85 cjs cominillo 1300 frasq ginebra.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

S. Hale 16 bocois tabaco inutilizado 25 cjs aguarivay.
Gueydan 4 cjs avas de touker salira y clairo.
Ascoyac 5 id goma senegal.
Getting 100 casc seniza de sosa.
Griet hnos. 10 cjs pastillas de goma.
Luders 1 bca cloruro magnetico.
J. C. Sanchez 2 cjs geringas de goma.
Krabbe 10 bocois tabaco inutilizado.
Degiovani 10 bcas frutas de tamarindos.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

Schulte 1 cjn monturas.
L. Tussaint 1 id relejes.
C. J. Shaw 1 id marquesas de fierro.
Puriselli 1 id relojes surtidos.
Bayley 2 id marquesas de fierro.
Mallmann 4 fdos mandiles.
Coloma 2 cjs becerros 2 id cabras.
J. Shaw 254 td sillas surtidas.
Kaynach 3 id revolvers.
Gradjean 1 id baquetas charoladas.
Lopez 1 paquete anillos.

MERCERIA

Scol 4 cjs merceria.
Kholstedt 11 id id.
Lohman 4 id acordeones y cinta de terciopelo.
M. Lean 6 id libros impresos.
J. C. Sanches 2 id calentadores piez.
R. J. Lezica 2 id art militares 1 estandarte.
Jaccrd 2 id agna de colonia fina.
Pedarrieu 5 id art para bazar.
Falcon 3 id id modistas.
M. Keru 16 id id libreros.
Lippolu 3 jugetes.
Fellany 1 id libros impresos.

FERRETERIA

F. C. Ensenada 12 bult utiles.
Drysdale 6 cjs arados 25 bult varios artículos 28457 piesas pino blanco.
L. y Manent 1 cjn varios artículos.
Casares 1 caja de fierro.
M. Sommer 2 cjs varios artículos.
Mantels 6 id ferreteria.
Drysdale 2492 piesas varias maderas.
Devoto 15 art diversos.

Avisos

Ama de leche se ofrece una italiana, fresca de 23 años de edad, para criar en su casa, calle Ceballos 249. 113 3p-e10

El Sr. D. Manuel CRESPO—Se servirá pasar por esta imprenta, desde las 11 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 3p-e9

Mármoles un francés muy práctico en la esplotacion de canteras de mármoles desea ponerse en contacto con una persona que disponga de algun capital para emprender este negocio lucrativo, bien sea en esta República ó en la Oriental, dirigirse por carta á C. M. en esta imprenta. 101-3p-e9

Se alquila una sala á la calle amueblada con asistencia y tramway á la puerta calle Florida 295. 65-3p-e8

Casa de campo se vende una hermosísima casa en el pueblo de Moreno con cinco ventiladas piezas, edificada á la moderna, con galerias y balcones á media cuadra de la iglesia, una cuadra de la estacion y frente á la plaza, tiene 29 varas de frente por 85 de fondo, el terreno está sembrado y lleno de árboles frutales; para tratar ocúrrase á la calle de Piedad núm. 395. 117-2p-e10

Seminario Anglo-Argentino del Caballito, se avisa á los alumnos de las clases de matemáticas 1er. y 2° año y de latin que el lúnes 12 del corriente empezarán dichas clases. Todas las demas clases quedan abiertas desde el miércoles 7 del que rige. Caballito, Enero 8 de 1874.
116-1p-e10 W. J. Neynolds y S. Negrotto.

Sirvienta se necesita una para cuidar un niño, Maipú 328 1½ altos. 124-3p-e10

Se alquilan ó se venden en Barracas al Sud, á una cuadra del puente de la Crucesita, hasta donde llega él tramway de la compañía Ciudad de Buenos Aires, dos casas con quinta, una tiene dos habitaciones y la otra cinco; para tratar ocurrir calle San Martin núm. 94. 127-3p-e10

Balanza hamburguesa, se necesita una en buen uso y de 1000 á 1500 libras, el que la tenga y quiera venderla ocurra para tratar Maipú 91. 128-2p-e10

Misas generales

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la misa en la iglesia de San José de Flores el mártes 13 del corriente, desde las siete hasta las once de la mañana recibirán la limosna de 100 pesos. 126-3p-e10

La verdadera higiene Está en tomar una pencion en el café restaurant del Teatro en Flores, panorama espléndido y comida barata. s29-8p e10

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571

5579—pte.

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.
Secretario.

IMPORTANTÍSIMO

ANTI-COLÉRICO

Las aguas del POZO ARTESIANO que mañana se beberán infaliblemente en **MORON** rejuvenecerán á los ancianos, darán vida á los enfermos, fuerza á los débiles, hermosura á las mujeres, en fin, será un PARAISO.

La Providencia ha preservado el aire puro de **MORON** por ser el único antídoto contra el cólera y la fiebre amarilla.

Los amantes á la vida y al gozo apresúrense entonces á comprar un lote de terreno de la manzana que rematarán los *Sres. Gowland Hnos. el domingo 18 del corriente á las doce en punto en Moron*.

Mañana será tarde para poder adquirir un terreno lindo, barato, á una cuadra de plaza principal, á una de la iglesia y á cuatro de la estacion rodeada de las hermosas casas de los Doctores D. Exequiel Pereyra y D. Diego de la Fuente y de los Sres. D. Máximo Fernandez y Villegas. 119-8p-e20

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

"La Probidad"

Por disposicion del Consejo de Administracion la asamblea general ordinaria de accionistas tendrá lugar en las oficinas de la compañía calle Reconquista núm. 87 altos, el miércoles 14 de Enero de 1874 á las 2 de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873.

Bernardo de Irigoyen.
Presidente del Consejo de Administracion.
ventura Cardenas.
114-4p-e10 Director General.

Aguiar y Conlazo Victoria 210, antes Carlos Romero. Gran surtido de géneros de hilo y de algodon para sábanas, género hilo para sábanas y angosto para fundas, gró negro, un gran surtido en merinos negros, muselinas de lana y chalones de merino y pañuelos, tul de mosquetero, percales de colores y medio luto, alemanesco, servilletas, toallas; colchas blancas de todos tamaños, sábanas de impermeable, franela delgada y doble, gran surtido de cortinas bordadas, cotin de hilo de colchon, gran surtido de camisas de señora, pañuelos hilo, paño de carpeta, sábanas de hilo, bordados, fundas de hilo bordadas, géneros de repasar varias clases, granadina doble ancho y angosta de bastones, servilletas dobladilladas, lindas granadinas á 2$ alpacas de colores, y porcion de otros artículos, Victoria 210. 122-2p-e10

Casa de campo pronta para habitarse, espaciosa y bien situada con diez habitaciones altas y ocho bajas, aljibe, cochera, caballeriza, jardin &., variedad de árboles frutales; se vende una cuatrocientas varas al Este de la estacion Adrogué, via férrea del Sud. Pormenores en el hotel la Delicia cercano á la mencionada estacion Adrogué, en la ciudad calle Piedad núm: 395. 118 3p-e10

NUEVA CARCEL

LICITACION

Se llama á propuesta para los trabajos de yeso y pintura. Las condiciones podrán verse en el estudio del arquitecto D. Ernesto Bunge Corrientes 88, donde se presentaran las propuestas cerradas, para ser abiertas el mártes 20 del corriente en la oficina de la comision.
77-11p-e8 La Comision Directiva.

D. Francisco de P. Ramiro, hay una carta para él en esta imprenta. g.-3p-e9

Se alquilan y se venden pianos, se alquilan á precios baratísimos y se venden por la cuarta parte de su valor ocurrir Santa-Fé 68, entre Esmeralda y Suipacha. 106 3p-e9

En la agencia Argentina frente al Juzgado de Paz de Merlo, hay para alquilar como para vender, varias casas y terrenos; allí mismo se alquila una hermosa chacra, con casa de azotea y todas las comodidades que requiere una familia, situada á 8 cuadras de la estacion Ituzaingó y á 20 de la de Merlo. Lo prevenimos á las personas que deseen tomar campo en la estacion de verano.
16-8p-e4 Benigno Dejean y Ca

El que quiera salvarse del cólera—se alquilan 3 preciosas casas de campo en la calle Santa-Fé pueblo Saavedra, al lado de la estacion Nuñez con jardines, caballerizas y con mucha comodidad, distan solo 6 cuadras del pueblo de Belgrano, precios módicos; ocurrir 34 Victoria 6 en el pueblo de Saavedra quinta de S. E. Nuñez. 78-20p-e8

Casa en las Lomas de Zamora se vende en este pueblo una casita edificada á la moderna en un mñagnico terreno de 20 vs. de frente por 66 varas de fondo, lleno de árboles frutales y á cuatro cuadras de la estacion; para tratar en la calle de San José núm. 237 ó en las Lomas Hotel de Rodriguez. 80-5p-e8

Se hace saber á los señores de la Légia Caridad que el lúnes 12 del corriente, se reunirá ésta para tratarse de su clausura y de asuntos de alta importancia, lo que se comunica para la mas puntual asistencia. 79-5p-e8

Se necesita una persona inteligente para freir grasa al que se le dará un buen sueldo, el que se crea apto ocurra calle Maipú 150. 86-6p e8

Se necesita un tacho para freir grasa y una prensa para apresar chicharrones, el que los tenga para vender ocurra Maipú 150. 87-6p e8

D. Ciriaco Diaz tiene una carta en la calle Defensa 112 y 114 que le interesa. 93-3p-e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.
15p e8 La Secretaria.

Ezequiel A. Pereyra Ha trasladado su estudio á su domicilio calle Cuman núm. 166. 4728-80p-28. Tu

Baldosas inglesas Para patios id galerias, fresno, id pople, piedra inglesa, id alemana, nogal italiano, pino limpio, caoba, guindo y cedro, nuevo corralon de madera. Rivadavia 1029 y 882.
5798-8p-e1. *Alejandro Miller y Ca.*

Escuelas Municipales Se están pagando los sueldos de los preceptores, por Octubre último.

Una familia decente se ofrece á hacerse cargo del cuidado de alguna casa de las personas que salen al campo, dando garantias á satisfaccion en la calle de Belgrano 574 darán razon. 56-10p-e6

Tenedor de libros, inglés busca co-locacion sea por parte ó el todo del dia, dirigirse Casilla 312 Correo. 45-6p e6

El médico cirujano C. Bruno recibido en dos Universidades europeas y que tiene sus títulos revisados por la Facultad de Medicina, desea establecerse en un pueblo de la Provincia ú otra argentina, prometiendo recibirse en corto tiempo. Ofrece sus servicios profesionales—calle Venezuela número 256. 5562-d17-10.

¡A Belgrano! ¡A Belgrano!—En este pueblo, con tramway á la puerta se venden tres casas con bastante comodidad dos en la calle 25 de Mayo núm. 192 y una en la calle General Paz, para tratar y verlas ocurrir al núm. de la primera. 5642-15p-d21

Club Fraternidad de Moron—La comision directiva convoca por segunda vez á asamblea general ordinaria, para el viérnes 9 del corriente, á las 8 en punto de la noche con el fin de proceder á la eleccion de la nueva Comision Directiva.
38-4p-e6 El Secretario.

Ropa blanca clases ricas de hilo y algodon con valencianas y festones, cortinas bordadas, ricos ajuares para niños, sombrillas y abanicos, razos de algodon y muselinas de hilo caladas última novedad, camisolines, cuellos, pañuelos bordados y garibaldinas, vestidos de piqué y batista de hilo para niños á precios moderados, tienda del Pasage Victoria 186; recomendamos á las familias pasen á inspeccionar el surtido de la casa la modicidad de los precios. 42-5p-e6

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se con tratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel. La oficina de este juzgado está situada en la calle de la Victoria núm. 510 y los dias de audiencia son los mártes y viérnes desde las 7 1½ de la tarde y para poner citaciones los miércoles y sábados desde las 6 de la tarde—Buenos Aires, Enero 8 de 1874. E. Cuenca.
Juez de Paz.

Municipalidad de la ciudad

Por el presente se hace saber á los abastecedores y demás á quienes interese que desde el dia 9 del corriente y hasta nueva resolucion queda prohibida la introduccion de carne á los mercados y puestos despues de las 9 de la mañana.

Los contraventores sufrirán una multa de mil á tres mil pesos segun el caso—Buenos Aires, Enero 7 de 1874. *B. Llorente.*
15p-e8 Secretario.

Moscatel de Letubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billingh urst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67.

Sociedad Musical de Socorros Mutuos—Los señores socios q' en las actuales circunstancias precisan de esta se les avisa ocurran al Presidente D. Pedro Alborna Córdoba 55, á los inspectores de turno D. Juan Borra Cuyo 260, D. Antonio de Vincenti Cuyo 433, al avisador y cobrador de la sociedad D. Guillermo Fermi en el teatro de la Opera ó en la secretaria calle Florida 116. 107-3p-e9

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor

Las personas que lo han tomado se han salvado de este flagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1½ á las 6 de la tarde. 99-30p-e9

Dinero á premio se dá sobre hipoteca ó con garantía de cédulas hipotecarias, calle San Martin núm. 56, primer patio—Saturnin Perdriel, corredor. 5778-8p-d31

En la calle de Piedad 84 1½, se alquilan 2 hermosas piezas propias para escritorio. 46-8p-e6

Granadinas negras y de colores lisas y á bastones, manillas españolas, gran surtido de túnicas de gró, tapados de punto y cachemir, varias clases de géneros de hilo, alpacas, alepines y pelos de cabra con seda y otros géneros para la estacion, á precios ínfimos, se han recibido en la Tienda del Pasage Victoria 186. 41-5p-e6

Batones y vestidos Blancos con valencianas y un gran surtido de géneros para la estacion gustos especiales, se han recibido en la tienda del Pasage Victoria núm. 186, precios módicos. 40-5p-e6

Al comercio participamos al comercio, que bajo la administracion de nuestro socio D. José Tiseyra hemos establecido en esta plaza sucursal de nuestras casas de comisiones y consignaciones generales de Córdoba y Rosario de Santa-Fé, esperando que nos sabrán honrar con su confianza.

Saludamos á Vds. atte. y S. S.

Castellanos y Ca.
2 e3-8p San Martin 49.

Edicto judicial Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Francisca Delgado, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873.
5351-d4-30p L. M. Gonzalez.

Herederos DE D. SIMON FREEN—El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Simon Frene, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1873.

Manuel A. Victorica.
5551-30p-d16 Escribano Secretario.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades, despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. 5406-30p-d7

Se vende ó se alquila en Belgrano, en el paraje mas alto y mas lindo de ese partido se vende una quinta, con tramway á la puerta muy pronto, plantada de 500 árboles frutales, con casa de altos muy bonita, edificada á todo costo, con vista magnífica, 8 piezas, escalera de mármol, agua deliciosa, huerta y demas comodidades; tambien se alquilaria vacia ó con muebles que son casi nuevos; para tratar y verla hablar con el Sr. D. Andrés Chevalier calle San Martin 91. 5618-15p-d21

Banco Hipotecario Debiendo ser pagada del 31 de Diciembre á 10 de Enero próximo, la renta vencida de las cédulas séries A. B. C. y D con cupon de Diciembre, se previene á los tenedores ocurran á la tesoreria del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1873.

José M. la Fuente.
Secretario.

5718—15 p. D. 27.

"La Estrella" Compañía Argentina de Seguros—La junta general de accionistas de que trata el artículo 29 de los estatutos de esta compañía que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma, el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1873—Por órden del Consejo de Administracion. El Director General.

F. F. Moreno.

Art. 29. Todos los años en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á ésta, inventario y balance general de todos los negocios de la compañía del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun, para lo sucesivo. 5678-15p-d24

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Casildo Thompsonly sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Defensa 74—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873.

Manuel Malmierca.
Escribano Público.

5449-30p-d 10.

Los dentistas Americanos—Estos modernos y hábiles dentistas que acaban de examinarse, me han solicitado haga de su parte una manifestacion al público, que no hacen ellos por conocer poco nuestro idioma, declarando: Que agradecen á los señores de la facultad de medicina su diligencia en haber despachado lss solicitudes en que pedian exámen saliendo de esta manera del apuro en que los habian puesto los *antiguos* y *ancianos* dentistas de esta ciudad. Al mismo tiempo agradecen á los señores denunciantes D. Luis Ernest, Sr. Wineberg, D. Eduardo Ottmann y sus otros tres compañeros el importante servicio que les han hecho con su denuncia obligando á la Facultad de Medicina á examinarlos cuanto antes, aunque el móvil de los seis denunciantes haya sido otro Ya sabe pues el público que los Dentistas Americanos, causa de tanta envidia y griteria de parte de los dentistas delatores estan ya examinados y aprobados y como antes siempre á la dispoaicion de sus clientes—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. Calle Maipú núm. 108.
5776-15p-d31 Tomas Coquet.

Dr. D'Haucourt Médico homeópa calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1½ álas 6 de la tarde. 5387-30p-d5

Banco de Italia y Rio de la Plata—El consejo de administracion cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos del Banco ha determinado convocar la segunda asamblea general ordinaria de accionistas de 1873, para el 19 del corriente Enero á la una de la tarde. Se tratará de los asuntos espresados en la siguiente órden del dia:

1° Informe General del Consejo Administrativo sobre el estado de la sociedad.

2° Segundo dividendo activo.

Se recuerda á los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, tienen que cumplir con el depósito de acciones, segun lo prescriben los artículos 20 y 32 de los estatutos. Buenos Aires, Enero 8 de 1874.

El Secretario.
110-9p-e9 B. Cittadini.

MISAS GENERALES

En la Santa Iglesia Metropolitana se aplicarán el 13 del corriente por el descanso eterno del alma del Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

Se invitá á los señores sacerdotes para qué concurran al espresado objeto desde las 7 á las 11 de la mañana. 100-5p-e9

Pájaros Rasina Fernando informa á público que se ha mudado en la misma calle de Corrientes al núm. 166, acaba de recibir un gran surtido de pájaros de todas clases, canarios garantidos, buenos cantores &., á precios módicos. 97-6p-e9

Se alquila una sala y dos piezas para escritorio, calle Florida núm. 134. 111-3p-e9

Felix N. Pineda Doctor en medicina avisa á su clientela que se ha trasladado á la calle del Temple núm. 99. 64-6p-e8

Licor anticolérico de las hermanas de Caridad, se vende en la farmacia Helvética Reconquista 120 esquina de Cuyo, anticolérico aconsejado por el Consejo de Hijiene; se vende en la farmacia Helvética Reconquista 120 esquina Cuyo. 109-3p-e9

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufrirán una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Esceptuanse de esta disposicion las naranjas y limones. *Emilio V. Bunge.*
B. Llorente.
10p-e6 Secretario.

Adela Eastman de Barros

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Diciembre de 1873

Alvaro Barros esposo, Juan Eastman y Juliana Isla de Eastman padres, sus hermanos y demas invitan á las personas de su amistad al funeral rezado que se celebrará el sábado 10 del corriente á las 10 1½ de la mañana en la Iglesia de la Merced, favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo, esta es la única invitacionn. 88-3p-e8

BATERIA

PARA

Colericos y miedosos

ARTICULO DE NOVEDAD

Licor anti-colérico del Consejo de Higiene, untura anti-colérica del id de id, píldoras para evitar el cólera del id de id gotas rusas anticolérico de Strognoff, clorodino y brom optimo, sandano Aydeuham optimo, licor anti-colérico de las Hermanas, licor Raspail dulce y amargo, coca de Bolivia, menta piperita, agua Seltz natural y ademas todos los desinfectantes recomendados por el Consejo de Higiene, se vende á todas horas del dia y de la noche en la botica del Cisne de Tomas Lusarte calle Belgrano 264, plaza de Monserrat al lado de los baños. 85-3p-e8

256 calle de Artes 256

Entre Parque y Tucuman

LA SOMBRERERIA LUSITANA tiene en venta el surtido mas esplendido de sombreros manilas, Panamá, palma, castor y otras muchas clases desde lo mas fino hasta lo mas ínfimo precio de ¡¡cinco pesos m/c!!

GUANTES de cabritilla á 5, 10, 15 y 20 mc.

Camisas para niños á 18, 20, y 25 ps.

TRAJES para idem de varias clases y precios.

En la misma casa se componen, reforman y arman toda clase de sombreros para hombres, señoras y niños en 24 y 48 horas con perfeccion y baratura. 5368p30d4

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 Febrero.

EL VAPOR FRANCÉS

La France

Camandante— ROUAZE

Partirá le 19 Janvier.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán Los pasaj en Marsella por vapores de la sociedad trasbordadosamente despues de su llegada.

Se dán bolebaja de 20 p% validos por un año. dad inmediatetos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con ras que deseen hacer venir pasagero

Las personas garán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NÚMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en cuarto mayor, más de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señores, tapiceria, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á los regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

Se dá la prima en el acto de suscribirse.

C. W. B. VILLA CAPRERA C. W. B.

Formandoparte de la antigua chacra deKratzenstein por donde pasa el Gran Ferro-carril del Rosario y á donde mismo habrá estacion, esta chacra conocida por las

LOS OMBUES

Queda entre los pueblos de San Martin, Ramos Mejía, San Miguel y el Mirador de Caseros y está cruzado por el ferro-carril al Rosario y á corta distancia de la estacion Ramos Mejia, ferro-caril del Oeste. La locaiidad atravesada por ferro-carriles á todos lados, estacion en la misma cracra antigua de los OMBUES, ramal á Caseros que sale del mismo punto, terreno alto, fértil, pintoresco aludable PARAGE DEL GRAN PORVENIR. Lotes de 10 varas de frente por 57 de fondo al precio de MIL DOSCIENTOS PESOS PAPEL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ó CUARENTA Y OCHO PESOS PAPEL del Banco Nacional, ó su equivalente en monedas de oro y plata pagadero en doce mensualides iguales.

CAJA DE AHORROS: 100 pesos moneda corriente ó 4 pesos fuertes al mes, en poco tiempo todo el mundo se encuentra propietario

Dos manzanas de regalo, ó sean ochenta y dos premios

Cada comprador tendrá accion á los regalos, que se dará una vez concluida la venta, y cada boleto de compra llevará un número que servirá en el sorteo. Así es que todos que compran un lote tienen accion á un premio, hay un lote de premio á cada veinte. LLAMAMOS la atencion de los padres de familia sobre esta manera de iniciar fortuna para los hijos, en lugar de gastar en regalitos, que al dia siguiente son destruidos y olvidados. La tierra no se puede destruir ahí queda y aumenta su valor. LLAMAMOS la atencion de los jornaleros y pesonas de poco capital, aquí pueden emplear sus ahorros y el interés que ganarán en el aumento del terreno, excederá mil veces los mezquinos réditos que dan los Bancos. LLAMAMOS la atencion de los argentinos que aun no poseen una propie ad en su tierra natal, el patriotismo los debe hacer comprar. LLAMAMOS la atencion de los estrangeros de todas nacionalidades. En su pais adoptivo deben tener aunque sea una pequeña fraccion de tierra. Este año no han llegado á Buenos Aires mas de cien mil inmigrantes, el año que viene se esperan muchos mas. Qué valor no darán estos á la tierra?

Planos, pormenores, &. en el escritoio Reconquista 43. Todos los dias habrá carruajes en la estacion Ramos Mejia para conducir á los interesados hasta los terrenos. BOLETOS GRATIS: RECONQUISTA 43.

C. W. BOLLAERT, encargado de la venta.

NOTA—Los títulos son de primer órden y estan depositados en el escritorio del encargado de la venta para ser revisados por los interesados.

¡AL CHIMBORAZO!!

PARADA ACTUAL

ESTACION FUTURA DEL

Ferro-Carril del Oeste

¡La altura de las alturas!

A 16 cuadras al Oeste de Moron. Alli nadie se enferma

LOS QUE VAN ENFERMOS TODOS SANAN

TERRENOS PRECIOSOS

RODEADOS DE MONTES

JARDINES Y PALACETES

Tramway en perspectiva de Moron á Ituzaingó

CRUZANDO ESTOS TERRENOS

REMATE LIBERALISIMO

El DOMINGO 11 DE ENERO

A las 11 en punto

TREN EXPRESO IDA Y VUELTA SALE DEL PARQUE Á LAS 8

TOCARA EN TODAS LAS ESTACIONES DEL TRANSITO

Almuerzo crillo a la llegada

NOTA—Por pasajes, planos, etc., San Martin 130.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

N. 125-pc.

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes.

Noviembre 19 de 1873.

B. Llorente
Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. *B. Llorente.*
Secretario.

OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. *B. Llorente.*
15p-e3 Secretairo.

Cura completa para caballos

Bien sea uñera vieja abierta ó cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado. Unicos agentes los señores M. Cabrera y hermano. Piedad 254—Precio 25 ps. botella.

5584-30p-dm 10-

Gran F. C. del Sud

A los accionistas—Prolongacion á Dolores. Se avisa por la presente á los señores accionistas del Registro de Buenos Aires del ferro-carril del Sud, en su prolongacion á Dolores que por resolucion del directorio general de Lóndres fecha 17 de Octubre ppdo., deberán integrar por la tercera cuota de sus acciones suscritas, la suma de libras esterlinas 2 por accion (sean nueve pesos ochenta centavos fuertes por cada accion) en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista, el dia 1 ° de Enero de 1874, ó antes si les conviniese así hacerlo y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan por cuenta de la compañia—Buenos Aires 9 de Diciembre de 1873. Cárlos B. Krabbé.
Presidente de la Comision Directiva.
5436-12p d10

Compañia de tramways Argentinos

PREMIOS DE DICIEMBRE

Linea de 25 de Mayo á Flores
N ° 34,768 con 1,000 $
« 53,270 « 1,000 « Série 3 ª
« 86,579 « 1,000 «
« 29,543 « 1,000 «

Linea de 25 de Mayo á 11 de Setiembre
N ° 93,748 con 500 $
« 2,600 « 500 « Série 7 ª
« 693 « 500 «
« 67,512 « 500 « Série B.

Linea Recoleta á 25 de Mayo y plaza Constitucion
N ° 74,801 con 500 $
« 96,427 « 500 « Série 4 ª
« 10,831 « 500 «
« 2,750 « 500 « Série 5 ª

Buenos Aires, Enero 2 de 1874.
La Empresa.

TRAMWAY Á BELGRANO

Linea de Centro-América á 25 de Mayo
N ° 78,435 con 500 $
« 82,376 « 500 « Série F.
« 97,681 « 500 «
« 395 « 500 «
« 6,421 « 500 «
« 2,869 « 500 « Série G.
« 74,530 « 500 «
« 63,327 « 500 «

Linea de Centro América á Maldonado
N ° 59,326 con 500 $
« 63,817 « 500 « Série 1 ª

Las personas que tengan los precedentes números premiados pueden ocurrir para su cobro, al escritorio central calle Defensa N ° 90. La publicacion de estos premios se encuentra en los periódicos «Pampa», «Union Argentina», «Nacion» y en los coches de la Compañia.

Buenos Aires, Enero 2 de 1874.
102-4p-e9 La Empresa.

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67.
74-30p-e8

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno, de fecha 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de puentes:

SECCION DE CÁRMEN DE ARECO

Número 39—Rio Areco......... Tercera clase
« 19— « « .... « «
« 19— Arroyo Lamela.... « «
« 11— Cañada de la Guardia « «

SECCION MAR CHIQUITA

Número 28—Arroyo de los Cueros. « «
« 29— « Vivoratá..... « «
« 44— « Dulce....... « «
« 45— « Grande...... « «
« 50— « Chico .. .... « «

SECCION BALCARCE

Número 43—Arroyo Grande...... Tercera clase
« 44— « Chico......... « «

SECCION RODRÍGUEZ

Número 127—Arroyo de la Chosa Segunda clase

SECCION BARRACAS

Número 97—Puente Chico....... Segunda clase

SECCION ENSENADA

Número 87—Rodriguez........ « «
« 90—Arroyo del Gato.. « «
« 124— « Mulas....... « «
« 126— « Quintoros.. « «

SECCION MAGDALENA

Número 85—Arroyo del Pescado Tercera clase
« 77— « del Espinillo... « «
« 78— « Atalaya........ « «
« 86— « Zapata......... « «

SECCION LOBOS AL SALADILLO

Número 100—Garzas de Lobos....... 3. ª clase
« 105—Rio Salado (paso gallo). « «
« 111—Arroyo Saladillo...... « «

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO

Número 84—Cañada de doña Tomasa 3. ª clase
« 96—Garzas de Navarro.... « «
« 118— « ..... « «
« 101—Arroyo de « ..... « «
« 107—Ric Salado (pasa pes'dro) 2. ª clase

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO

Núm. 106—Rio Salado. (Paso Mora) 3 ª clase
« 142—Arroyo Saladillo....... « «

SECCION SALTO

Núm. 4—Arroyo del Burrro..... 3 ª clase
« 12—Saladillo Grande....... « «
« 56—Arroyo del Salado..... 2 ª «

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones:

1 ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

Tarifa del Peaje

	1 ª clase		2 ª clase		3 ª clase	
	$	rls	$	rls	$	rls
Carros, carretas y carruajes	10		5		2	
Ginetes	1		1			4
Ganado mayor..		4		4		2
Id menor por 100 animal es....	25		20		10	

2 ª Las propuestas para el remate del peaje d estos puentes, se dirijirán á la Direccion Genera de Rentas hasta el 20 de Enero de 1874.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3 ª Las propuestas podrán hacer por la totalidad de las secciones; ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4 ª El remate del peaje de los puentes durará por todo el año de 1874.

5 ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando al concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6 ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo ademas de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7 ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8 ª Los licitadores se obligan á entregar al termino de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9 ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 de Enero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 20 de Enero próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
MARTIN BUSTOS.
Oficial Mayor.

5739-20p-d28.

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Diciembre pdo.

Premios.	Boletos de á	N ° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1092	0561
250	2	1092	7402
250	2	1092	3506
1000	2	1093	0875
250	2	1093	8401
800	2	1093	0472
250	2	1095	1273
500	2	1095	2501
250	2	1095	9999
600	2	1098	0755
250	2	1098	0673
500	2	1098	0027
250	2	1099	0844
250	2	1099	0328
250	2	1099	5405
500	2	1100	0025
250	2	1104	2606
250	2	1107	0555
250	2	1107	0661
500	2	1108	4504
250	2	1114	0373
250	2	1114	0029
250	$ 3 m[c	1120	0457
250	3	1120	0077
250	3	1122	8877
500	3	1122	0629
250	3	1123	5655
700	3	1123	0098
250	3	1126	0449
900	3	1126	0901

EXTRA PREMIOS

Seis mil pesos m[c. ó sean 60 premios de á 100 $ m[c. cada uno y que tocan respectivamente a boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Enero, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos numeros correspondientes, tanto el colorado como el negro.

La Administracion.
36-8p-e6.

C.W.B.

Boletos gratis

PARA

VILLA CAPRERA

LOTES

De 100 ps. m[c

AL MES

COCHES

EN LA ESTACION

SAN MARTIN

TODOS LOS DIAS

43-Reconquista-43

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

4382-9op-m

Comision de Salubridad de Balvanera

Se previene al vecindario que esta Comision ha resuelto lo siguiente:

Art. 1 ° Recomendar al vecindario la observancia de las ordenanzas municipales y muy particularmente las que se relacionan con la salubridad pública.

2 ° Que su oficina situada en la calle de Ombú 61 permanece abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, para atender á las exigencias de la hijiene pública.

3 ° Que se haga conocer al público los domicilios de todos los miembros titulares de la Comision para que puedan ocurrir á ellos en demanda de cualquier auxilio.

4 ° Se ruega al vecindario haga conocer en el acto á la Comision, cualquier caso de enfermedad sospechoso.

5. ° Que denuncien á la misma cualquier foco de infeccion ó cosa por el estilo.

6. ° Que no tendrá consideracion de ningun género con los infractores de las ordenanzas municipales.

Por último—Ofrece á todos los vecinos el auxilio y cooperacion para lo cual cuenta con todos los elementos necesarios.

Nómina de los miembros, médicos, boticario é inspector de la comision.

Presidente—Heur Clausen, calle Potosí esquina Catamarca.

Vice-presidente—Miguel Gonzalez, calle Rivadavia y Azcuenaga.

Secretario—Guillermo Livingston, Piedad y Passo, barraca.

Tesorero—Lorenzo Balleto, Rivadavia 915.

Vocales—Carlos Murray, Cuyo 497; José J. Meabe, Piedad 639; Vazquez, Ombú y Cangallo.

Inspector—P. Aquino calle de Andes núm. 56.

Médico—Juan J. Camelino, Cangallo 675.

Boticario—Cárlos Malvigne, esquina Rivadavia y Sarandí.

Heur Clausen.
Presidente.
Guillermo Livingston.
Secretario.

5719-8p-d27.

AL BUEN JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Fotografia Universal

148-ARTES-148

Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magnífican fotografias que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m[c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje quevista. 5-30-e3

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de ésta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

7-pmte

CONTRA EL COLERA

Antidoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas desde las tres y media hasta las seis de la tarde. 5638-15p-d21

CASA-QUINTA

Se vende una hermosa casa-quinta frente á la del Sr. Temperley á una cuadra de la estacion Temperley (el chico de las Lomas de Zamora) con tramway á la puerta hasta Santa Catalina.

Esta hermosa casa construida de los mejores materiales, se vende por estar su dueño ausente, y se compone de catorce piezas todas de pisos de madera de dos pulgadas, seis piezas ricamente empapeladas y las otras pintadas al fresco, cuarto de baño con depósito de diez pipas, aljibe, cochera, caballeriza, depósito de pasto y piezas para quinteros y cochero, jardin elegante y rica fruta y ortalizas.

Está situada en el paraje mas elevado de todo el partido y es lo mas hijiénico que hay libre de cólera, fiebre amarilla y toda otra enfermedad.

Pera mas pormenores ocúrrase calle Reconquista 117. 10-6p-e3

REMATES

Eduardo L. Gowlad y hermano.

De una magrifica manzana de terrene com puesta de 100 varas por 150.

El Domingo 18 á las 12 del dia.

EN MORON.

Distante una cuadra de la Plaza Principal y á 4 de la Estacion, lindando con la magnífica casa del Dr. D. Exequiel Pereyra, con la hermosa casa de recreo y jardin del Dr. D. Diego de la Fuente, y la de D. Mácimo Fernandez y por el otro costado con la quinta del señor Villegas.

En el Pueblo de moda para salvarse del colera y fiebre amarilla y á mas pronto se formará el pozo Artesiano, que será de un gran por venir para las familias que pasen el Verano en Moron por los agradables baños y aguas saludables para beber.

Se venderán al gusto de los compradores de 10 á 20 por 50, al gusto de los compradores, o todo en un solo lete.

Al mismo tiempo, venderemos un magnífico terreno situado á cuadras de la plasa calle de Itapirú, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, al lado de la casa de Eduardo Frejerio.

98-pc.

POR LOS MISMOS

El Domingo 18 del corriente á las 2.

De 2 1[2 manzanas de terreno,

En el precioso pueblo de Quilmes el paraje denominado, Hornos de la Vírgen, con frente á la preciosa calle que vá al circo de las carreras, con calles abiertas de 16 y 25 varas de ancho, en lotes al gusto de los compradores.

En seguida—Venderemos un solar de terreno formando esquina de 50 varas por 50, á una cuadra de la estacion. con frente á la calle donde pasa el tramway, y frente á la hermosa quinta de D. Francisco Casares.

Se rematará en lotes al gusto de los compradores.

Nota—Escusamos recomendar este, tan pintoresco como higiénico paraje.

120-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

De un lindo terreno en San José de Flores.
Situado en la calle de Flores bajo el número 80
A 2 cuadras de la iglesia.
Rodeado de edificios por todos costados.
Con frente á calle de 30 varas.

El Domingo 11 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que consta de 21 varas de frente por 70 vs de fondo, cercado de pared de material y rodeado de edificios por sus costados.

Es inútil recomendar la brillante posicion en que está ubicado este terreno, así como tambien el tamaño de él, ofreciendo todas las ventajas que se requieren para edificar una magnífica casa con sus jardines y demas.

Por mas pormenores á nuestra casa Victoria 154.

Títulos de primer órden.

82 pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.

En nuestra casa Victoria núm. 154.

El Lunes 12 de Enero, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzo tablon, brin de hilo, de Rusia, paños, bombasí americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres. medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percaf ancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchisimos otros artículos.

83-pc.

Lopez y Blanco

Á plasos.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú Nos. 92 á 96

El Lunes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plasos de costumbre un importante surtido de artículos generales, propios para la estacion. cuyo detalle en parte es como sigue:

Granadina, barelles, de lana y seda, percales, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, muselinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, baanidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado, telas para ponchos, sacos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos, coco punzó infinidad de artículos que estarána la vista.

94-pc.

POR EL MISMO

Al contado
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 92 á 96.

El Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y liensos de varias marcas, uso. doméstico alemanesco de hilo y algodon, camisas, jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señoras, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y al godon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuellos calsoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligas de hilo, gorras para olios, merinos de varias clases, un gran sartido de batas y camisas de señoras, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños y muchos otros artículos que estarán á la vista.

95-pc.

POR EL MISMO.

En nuestra casa Perú núms. 94 y 96

A plazos—Venta particular

Grandes lotes de terrenos en Santa-Fé al lado de la colonia Armstrong, cada lote de 1,000 vs. de frente por 1,000 de fondo; cada lote por 100 $ fts.

Aprovechar que esto es lo mejor que se puede comprar para negocio, 2 1[0 de campo fior superior, situado en San José de la Esquina á 10 leguas de la via férrea y 3 leguas de la misma guardia de la esquina colo is á dos 2500 ps. la legua.

Otro campo de dos leguas y 933 milesimos de otro en el departamento de San Jerónimo á 19 leguas del mismo pueblo y á 14 leguas al Norte del ferro-carril, todos estos campos tienen aguadas y pastos de primera clase á 3,000 ptis la legue. Sobre estos terrenos y campos no hacemos ninguna recomendacion, porque vemos que uo se puede desear cna cosa mejos, sea para negocio ó para criadero de animales, chacras, etc

Ocurran por mas datos á nuestro escritorio calle del Perú núm. 94 á 96. 96-pc.

Pablo Gowland

IMPORTENTE REMATE

DE TERRENOS

EN LAS LOMAS

10 manzanas

DIVIDIDAS EN LOTES

LOTES CHICOS

LOTES GRANDES

Venta liberal sin reserva

Al mejor postor

SE REMATARAN

El Domingo 11 de Enero á las 5 en punto de la tarde, se han de rematar en lotes al gusto de los interesados 10 manzanas de preciosos terrenos ubicados en el punto mas pintoresco de este lindo pueblo.

Estos terrenos estan situados á seis cuadras de la iglesia, con calles abiertas de 16 varas de ancho; la venta se hará en lotes de 25, 50 ó 100 varas de frente por 50 de fondo ó por manzanas en tiras, lindan por el Norte con Portela, por el Este con P. Naon y por el Oeste con Castellanos.

Debemos prevenir que estos terrenos son los únicos á vender en esta localidad; invitamos á todos á este remate á comprar barato, hay órden terminante de vender.

Los interesados deberán tomar el tren que parto de la estacion Lima á las 4 v 5, v á las 4 y 20 del *Mercado* Constitucion.

En la Estacion Lomas habrá carruajes que conducirán á los interesados hasta los terrenos.

Toda persona que compre, que sea desconocida, estará obligada á entregar 500 ps. por cada lote que compre.

Por informes, Piedras 17.

89 pc.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Maúa,
Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de mar fil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros paraid, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

Terrenos

En el pintoresco San Isidro.
86 lotes por solares ó mansanas.

El Domingo 11 del 11 del corriente á las 12 del dia serán vendidos al mas alto precio mitad al contado y la otra parte á plaso.

Situados á 3 cuadras de la estacion, linderos de la fábrica á vapor de ladrillos del G. N.

30-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

El Lunes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado vendere mos en la casa amarilla depósito de Aubert. donde estará la bandera.

685 barricas azúcar refinada.

104-pc.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

SUSPENCICN.

El remate que debia tener lugar el Domingo 11 del corriente en la Estacion Merlo de una casa queda suspendido por órden de su dueño.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

POR LOS MISMOS
Gran remate.
A todo precio.
En las Lomas de Zamora.
Pasaje gratis de ida y vuelta.
Situados á 3 cuadras de la Estacion Banfield.

El Domingo 11 de Enero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate, al mejor precio y al contado, las 2 mansanas de hermosos terrenos arriba indicados, situadas entre la verdadera calle Real y la via férrea, venderemos por lote con accion á media á media mansana ó á la mansana entera al gusto de los compradores, prevenimos que es la parte alta la que vonderemos, pues la baja ha sido ya vendida, los terrenos son conocidos por de la chacra de Belvis (en el alfalfar) y el porvenir brillante de ellos, nos exime recomendarlos, pues nó se ocultará á los latejentes, siendo indudablemente lo mejor de aquel paraje por su altura y lo espacioso de sus calles que son muy anchas, de modo que los que qnieran comprar preciosos terrenos con lindas vistas no deben faltar á este remate, que no siempre se venden terrenos en las condiciones de esta.

El tren sale de la Estacion Lima a las 4 y 5 minutos de la tarde y media hora antes estará allí una persona que dará boletos á los que lo solicitasen. Por mas informes y planos á nuns tro escritorio Perú 83.

53-pc.

Por Hidalgo y Torres

Núm. 5582.
JUDICIAL.

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada en el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

Por órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fíjarse en la tasac on de años atras de 61,844 ps 2[3 partes 41,230 ps. m[c.

Que tal, pues ahora verán los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 21 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo. con 8 piesas material y bien construidas, cocina, poso y letrina, cercada cón pilares material y barandas de fierro, llena de comodidades, plantas y árboles frutales etc. etc.

Esta propiedad linda con los Sres. Lásaro Hernandes, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruis, la posicion inmejorable pedimos á los interesados que la visiten para ver si hoy vale 200,000 ps nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.

5717-pc.

Gonzalez y Ca.

Judicial

En el pueblo de San Fernando.

A la 1 en punto de la tarde venderemos en remate publico un lindo terreno esuina y de gran porvenir con 4 piezas de material, techo de paja, calle Constitucion esquina Montevideo, y el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud, por 50 de fondo, pozo de rica agua, árboles y demas, tasada en todos sus ramos en la suma de 40,322 ps. perteneciente á la testamentaria de Den Juan Ballegos, y por orden del Sr. Juez de 1. ª Instancia doctor Don Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores que no se admitirá oferta que no pase de las 2[3 partes que son 26 mil ochocientos ochenta ps.

El Domingo 11 de Enero de 1874.

Por mas informes al escritorio de C. W. Bollaert, Reconquista 43. 5470-d11

Pedro Ebbeke y Ca

Judicial

De las propiedades de la testamentaria de D. Pablo Ramos mas ó menos 90 cuadras con una casa etc. situada cerca de la Estacion «General Rodriguez» partido de Lujan.

El dia Jueves 15 de Enero de 1874 á las 12 en punto, venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1. ª Instancio Dr. D. Aurelio Prado las chacras etc., pertenecientes á la testamentaria de Pablo Ramos situados cerca de la Estacion «General Rodriguez» (Ferro Carril del Oeste) á saber;

PRIMERO—Una chacra compuesta de trescient s cuarenta y seis metros y cuarenta centímetros de frente por cuatrocientos treinta y tres metros de fondo, igual á cuatrocientas vs. de frente por quinientas vs. de fondo ó sean 20 cuadras cuadradras de cien vs. por costado. (quinta núm. 11 segun plano general que existe en el directorio del Ferro-Carril del Oeste) lindando por el Sud con chacras del Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen y por el Norte con la hermosa chacra de D. Claudio Rodriguez y por el Oeste con el establecimiento de graseria del Sr. Bax. Tasada en dos mil cuatrocientos ps. m[c, cadra y á mas segun inventario levant do por órden judicial: 6780 vs. ó sean 22 quintales mas ó menos de alambre á 100 ps. quintal, 760 medios ñandubay á 900 ps. el ciento, 2 piezas de material y 1 letrina de lo mismo en ps. 14,500 1 pileta de fierro y valdes de lo mismo en ps; 800, 1 puerta y ventana en ps. 200, 1 pozo de balde en ps. 400, unos pilares del pozo en ps 200, 2 cuchillos ara cortar posto á 10 ps. uno 1 una máquina para matar hormigas en ps 300 2 palos en ps. 25, 2 canastas á 5 ps. una, 1 tina ja en ps. 100, 2 escardillos y una trete en ps. 20, 1 puerta con marco en ps. 200, un gato para levantar peso en ps. 100, 14 cajones de barro á 15 ps. uno, un caballo en 100 ps.

SEGUNDO—Una chacra núm. 19 [segun plano general que existe en el directorio del Ferro-Carril del Oeste) compuesta de doscientas sesenta y cinco mil cuatrocientas setenta y cuatro metros cuadrados ó sean trescientos cincuenta y cuatro mil vs. cnadradas que son mas ó menos 35 1[2 cuadras cuadradas de 100 vs. Tasada en 1500 ps. la cuadra, linda por el Norte con una chacra número 20 ya alambrada.

TERCERO—Una chacra numero 18 (segun plano general que existe en el directorio del Ferro Carril del Oeste) compuesta de doscientas cincuenta y nueve mil doscientas cuarentas y un metro cuadrados ó sean trescientos cuarenta y cinco mil seicientos setenta y cinco varas cuadradas que son mas ó menos 34 1[2 cuadras cuadradas de 100 varas tasada en 2500 pesos la cuadra.

Ambas chacras estan amojanadas con postes de ñandubay.

El Remate tendra lugar en el mismo establecimiento y en la chacra donde esta la casa que dista de la Estacion General Rodriguez mas ó menos unos 7 á 8 cuadras lindando por el Oeste con el establecimiento de graseria del Sr. Bax.

Es entendido que se admitira ofertas que no escedan de las dos terceras partes de las tasaciones.

Las tasaciones de los terrenos son bajisimas hoy se efectúa ventas con toda facilidad á doble precio y aun á mucho mas segun la situacion.

General Rodriguez es punto de inmenso porvenir.

El espediente de la testamenteria se halla en la escribania del Sr. Malmierca calle Defensa núm. 74 y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80.

5524 pc.

Wehely Gimenez y Ca

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Jues de 1. ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, de una finca calle Ascuenaga núm. 57, entre Santa Fé y Arenales, 17 1[2 vs de frente por 70 id de fondo.

El Lunes 12 de Enero á las 4 en punto de la tarde, venderemos la fin calle Ascuenaga núm. 57, compuesta de cuatro piesas, asotea, cocina, cocina etc., cuya tasacion es de 90,000 ps. m[c no pudiéndose admitir oferta por menos de esta cantidad por ser demasiado bajo.

Títulos superior.

Por mas infermes en la Escribania del Sr. D. Enrique Alcobendas ó en casa de los Rematadores calle de Bolivar núm. 19.

5721-pc.

POR LOS MISMOS

De importantes terrenos.
EN MORON.

A cinco cuadras de la estacion sobre el gran Boulevard, terrenos altos y rodeados de valiosos edificios.

La venta se hará en fracciones al gusto de los compradores á seis meses de plazo con pagaré á nuestra satisfaccion ó al contado con 10 por ciento de descuento.

El Domingo 11 del corriente.

Tren gratis.

Saldrá del Parque á las 7 y 25 de la mañana

Los boletos se repartirán á los interesados en la misma boleteria á la hora indicada. Títulos de primera clase. Los planos se repartirán sobre el mismo terreno al empezar la venta.

Por Pablo Escalante.

De buenos muebles

En el salon de nuestra casa San Martin 154

El miércoles 14 del corriente á las 12 del dia, venderemos ál mejor postor y al contado gran cantidad de buenos muebles, cuyo detalle es como sigue:

Un riquísimo piano perpendicular de escelentes voces, un juegó muebles para sala, roperos con y sin espejo, aparadores, cómodas, sillas diferentes clases, confidentes, sofás, mesas de centro, mesas de comedor, alfombrados, camas camaras, id para una persona, mesas de lus, máquinas de coser, labatorios caoba, id jacarandá y porcion de muebles, adornos etc., cuyo detalle seria demasiado estenso.

123 4p-e10.

Mauricio C. Olivera

En Barracas al Sud.

De varias propiedades en la calle real de Mitre haciendo esquina á la de Lavalle y frente á la plasa principal de dicho pueblo el Domingo del corriente á las dos de la tarde en punto, remataré infaliblemente por cuenta y órden de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas propiedades, de 16 varas de frente y á la calle real de Mitro por 68 vs. de frente tambien á la calle de Lavalle, previniendo que el terreno aumenta en fondo 20 vs. próximamente y cuyo edificio se compone de cinco piesas de asotea construida sólidamente, jardin, y árboles frutales de mejor y tramway á la puerta. 2. ª Acto continuo se rematarán cuatro magníficos terrenos compuestos de doce vs. de frente por 50 de fondo, á media cuadra de la plasa principal y en la calle Lavalle con ricos árboles frutales; en seguida dos lotes mas de terrenos á media cuadra de la plasa, con puestos sus árias de 20 vs. de frente por 50 de fondo y otros linderos á estos de 50 por 50 y varias otras casas que se quemarán si la concurrencia es buena pues es condicion ès condicion del martillero no retirar lote aunque se venda por un peso; bajo tales seguridades pueden ocurrir seguros que sino son interesados de ojito saldrán contentos y con gran provecho.

Por mas informes á casa del martillero calle de Rivadavia núm. 75, [altos] ó en Barracas al Sud calle Progreso núm. 18 donde podrán ver las escrituras que son garantias de lo mejor.

121-e10.

Adolfo Bullrich y Ca

Judicial

De la casa calle Esmeralda núm. 324 perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White.

El mártes 13 de Enero de 1874 á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1. ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaía del Sr. D. Diego White y órden de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metro s 66 cts de frente al Este por 46 mátros 32 cts. de fondo al Oeste, equivalente á 10 varas de frente por 53 1[2 de fondo, previniendo que á las 6 varas 60 cts. de la línea de la calle por el costado Norte, tiene un martillo á su favor comprende 1 vara 20 cts, de ancho por 18 varas de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 6 varas de ancho por 28 varas 90 cts. de largo hasta el fondo y osbre el costado Sud las 12 varas 50 cts. de la línee de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 varas de ancho con 41 varás de largo hasta el fondo, termina su rente de fondo 17 varas 10 cts. igual á 14 varas 80 cts, haciendo un total de 727 varas 33 cts. cuadradas igual á 545 métros 50 cts.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea 7 de ellas techos de baldoza, algibe, dos pozos, resumidero letrina, parral zarzo de fierro, huerta con árboles frutales y demas comodidades deseables las paredes son medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 405,83370.

No admitiendose oferta que baje de las 2[3 partes que son $ 270,555 80 cts. m[c corriente.

Por pormenores á nnestra casa Potosí 70.

5446-pc.

POR LOS MISMO

Judicial

De la casa calle de Europa 407

Perteneciente á la testamentaria de

D. JUAN Y D. DOMINGO GUSMAN

POR ÓRDEN DEL SEÑOR

JUEZ DE 1. ª INSTANCIA Dr. D.

WENCESLAO PACHECO

El Miércoles 14 de Enero de 1874 á las 6 en puate de la tarde, venderemos en remate, por órden judicial al contado y á la mas alta postura.

La casa arriba mencionada y perteneciente á dicha testamentaria, edificada en terreno de 14 metros 289 mils. ó sean 16 vs 50 cents. de frente al Sud, por 55 melros 857 mils. igual á 64 varas 50 centésimos de fondo.

El edificio se compone de 3 piesas de material, cocina, poso de balde y dema oficinas correspondientes, con cielos rasos, techos eesteja francesa ypiso de ladrillo.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 148.931 ps. m[c no aceptandose oferta que baje de las 2[3 partes que son ps. 99.287 ps. m[c.

Títulos superiores.

Datos y demas en nuestro escritoria Potosí 70,

5447-pc.

POR LOS MISMOS

En el lindo pueblo de

SAN JOSE DE FLORES

De una preciosa

CASA QUINTA

EN LA CALLE DE FLORES

37 varas de frente al Sud

Por 100 mas ó menos de fondo

Frente á las magníficas quintas de Carlo y Carliste

CASA RECIEN CONSTRUIDA

Y A TODO COSTO

9 magníficas piezas embaldosadas, con cielos rasos de yeso etc. etc.

Corredores espaciosos

Plantas y árboles frutales de lo mejor.

El Domingo 11 de Enero de 1874 á las 6 1[2 en punto, remataremos mitad al contado y mitad á tres meses plaso, á satisfaccion, esta linda casa quinta edificada perfectamente y con todas las comodidades que se puedan desear.

La casa está lista, para ser habitada, tiene jardin, quinta con árboles de rica fruta, porton, pilares de material y puerta de fierro. magnífico sarso de fierro en la calle de entrada.

Es en fin una casa hecha espresamente para habitarla su dueño.

Los que tienen como hacerse de una propiedad en el campo (ahora que se paga por alquiler por año de 60 á 100 mit pesos) no deben dejar de comprar esta casa hecha peifectamente y á la que puede entrar inmediatamente el comprador.

NOTA—Si hay interesados en venta particular, pueden ocurrir á nuestro escritorio Potosí núm 70.

OTRA—Para mejor direccion de los interesados pondrémos nuestras banderas para indicar el camino en la esquina de la quinta de D. Anonio Terreros. 90-pc.

POR LOS MISMOS

De una hermosísima casa quinta.
Situada en el camino de las Cañitas
Sobre la Barranca—Al mas alto precio
Con frente al camino de las Cañitas y á la calle de Santa Fá
Estacion del F. C. del Norte á pocas varas
Tramway por uno de sus frentes

El Domingo 18 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado ó á plazos, segun condiciones que se estipularán en el momento del remate: la preciosa casa-quinta arriba mencionada en plantaciones, etc.

El terreno se compone de 63 1[2 vs. de frente al rio, por mas de 600 varas de fondo, terminando en 20 1[2 varas de frente á la calle de Santa Fé, (Tramway á la puerta) lindando por el costado Norte con el Sr. Morillo y por el Sud con el Sr. Lamas.

El edificio se compone de 16 piezas de material, maderas duras, techos y pisos embaldozados, algibe y todas las demás comodidades necesarias prra una casa de familia.

El tramway de la calle de Santa-Fé, que sale de la Plaza de la Victoria, conducirá á los interesados hasta dicho terreno donde estará nuestra bandera el dia del remate.

Títulos garantidos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosí núm. 70.

Nota—el remate se efectuará en el mismo edificio (casa quinta.) 568g-pc.

POR LOS MISMOS

Segundo remate especial de pájaros de varias especies, Canarios, faisanes, gallinas polacas &. En nuestra casa Pótosí núm. 70.

El sábado 10 de Enero á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura á dinero de contado por órden de su dueño que introdujo esta partida para establecer un depósito de pájaros y que no pudiendo atenderlo vende el total por liquidacion.

El pormenor es mas o menos el siguiente:

Canarios hambuzgeses y belgas de primera calidad, cardenales negros y punzoes de la gran chiua, faisanes dorados, loras de australia, perdices del japon y de España, codornices, loros blancos y rosados de Australia (Kakades,) id de pernambuco, gallos y gallinas polacas, palomas de las islas de Monte C isto llamadas del Espíritu Santo, id id romanas, carteras ó correos, catalanas y otras especies, calandrias, tornos de la india, obispos, viudas, filipinos, pájaros morea, id mosambiques, nicolour pico de plomo y una infinidad de pájaros que no se detallan por sus raros nombres. Además venderemos gallinas paduanas y faisanes ingleses.

NOTA—La coleccion arriba mencionada podrá verse desde el sábado por la mañana en nuestra casa Potosí núm. 70. 9[illegible] pc.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte

Cal de la Victoria

A LOS QUE EDIFICAN

Les participamos que habiendose abierto los puertos de Entre-Rios, seguiremos recibiendo cal como anteriormente.

Por órdenes á Rubio y Foley, Cangallo 40. 5789-10p-d31

Magnifico local

PARA CUALQUIER NEGOCIO

SE ALQUILA

16-SAN MARTIN-16

FRENTE A LA CATEDRAL

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Camelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordoneera para la de San Miguel, Dr. D. Vicente d. Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D. Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucía.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Secretario.

Instrucciones sanitarias

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se poderá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
Antonio E. Malaver.

Imstrucciones Sanitarias.

DE LOS COMISIONADOS DE MANZANAS.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal servicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posteriormente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

DE LAS COMISIONES PARROQUIALES

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal. pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendadó á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sean necesarios tapar, y aunque los mercados tienen inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obrarán por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

DE LOS INSPECTORES DE HIGIENE

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estar pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiarizarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipalidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la salud pública. Tendrá especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al enfermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cercano en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrinas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

DEL SUPERINTENDENTE DE HIJIENE.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmediata direccion y vigilancia, las Comisiones Parroquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea conducente.

DE LOS DOS DESINFESTANTES.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas].

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfuroso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

INSTRUCCIONES]

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y, debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo. Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicada dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuidasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

DESINFECCION DE LETRINAS

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

FUMIGACION DE CASAS INFECTADAS

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas; ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar del uso del permanganato para la desinfeccion de las ropas, estas deben ser hervidas en agua durante dos horas, bien sea en las casas particulares ó el los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

DE LOS LAZARETOS

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

ALOJAMIENTO Ó REFUJIO FUERA DE LA INFECCION PARA LOS POBRES.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimentos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

CASAS DE INQUILINATO.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como el libre aceso de la luz y el aire indispensable para la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

CÁRCELES Y HOSPITALES.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

BASURAS.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

LAVADEROS Á VAPOR.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

DESINFECTANTES

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.
Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

SECCION ELECTORAL

Club Constitucional

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa.
Vice id. " Mariano Billingurst.
Id. id. " " Daniel M. Cazon.
Tesorero " " Francisco G. Molina.
Secretario " " Adolfo Rawson.
" " Belisario Hueyo.
" " " Eduardo Legarreta.
" " " Justino Obligado.
" " " Juan A. Garcia.
" " " Santiago Baibiene.

VOCALES—Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz-Juan A Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortencio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalia, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Beito Manchado, Juan Boer, Anacarsis Lanús, M. Gonzalez Catan, Eleuterio Mujica, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Ezequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soarez, General J. E. Pedernera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norverto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaías Elia, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Ceballos, Benigno Macías, José Vidal, Estévan Rodriguez, José Portuguez, Florencio Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Básualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburu, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva del Club Constitucional ha resuelto celebrar sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viérnes, á las siete de la noche.

LOS SECRETARIOS.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril, ciudadano Bartolomé Mitre.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente Dr D. Norberto Quirno Costa
Vice id D. Juan José Lanusse
Secretario D. Ernesto R. Landívar
D. Florencio Cantilo
Tesorero D. Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredia, Eduardo R. Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José Auterry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch Adolfoávila, José D C. Rosa. Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscar Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Maglione, Florenzio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Julian Balbin, Camilo Girado, Fermin Gamboa, Cosme Argerich, Dr. D. Adolfo Rawson, Nemecio Rojo, Dr. D. Diego Gonzalez, Tomás S. G. Armstrong, Dr. D. Luis Beláustegui, Antonio Balleto, Alejandro Sivori, Alejo Nevares, Cárlos A. Paz, Albano Honores, Ramon Burzaco, Mariano N. Rodridrez, Juan M. Corvalan, Mariano Alfaro, Enrique Bonifecid, Avelardo Vilgré, Ricardo Marcó del Pont, Juan Rivera, Manuel Rojos, Dr. D. Enrique Alvrracin. José A. Monez Ruiz, Anselmo M. Rojo, Temístocles G. Carrizo, Casiano Paunero, Cárlos A. Mayol, Miguel Salas, Juan A. Sta. Col om Ezequiel M.

Club Libertad (Primitivo)

COMISION DIRECTIVA

Presidente
D. Demetrio Rodriguez
Vice-Presidente
D. Cárlos Monnet
Secretarios
D. Delfin Huergo (hijo)
D. Miguel Garcia Fernandez
Tesorero
Dr. D. Bonifacio Lastra

Vocales—D. Adrian Velar, Felipe Palmarini, Emiliano Celerí, Arturo Deagustini, Benito Gonzalez, Manuel Jasabilbaso, Gil Rodriguez, Federico Gomez Molina, Pedro Bourel, Francisco Bouir

La Comision Directiva se reune todas las noches en la calle Tucuman núm. 125.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA.

Preseidente Casildo G. Thompon.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Ruvi
Secretarios « Feliciano Pestaña
« « Pastor Reyna
« « Benito Ravago.

Vocales—D. José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazquez, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna, Victoriano Viera, Brualio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vazquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola, José Quintana.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice-id. « Francisco Morel.
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galvarini.
« « Ruperto Salses.

VOCALES.

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victoriano Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
« » José Cheli.
« « Félix Villar.
Sargento Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Comision Directiva de este Club se reune todos los Mártes y Juéves en la calle de Artes núm 8.

Los Secretarios.

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narciso Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisándro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuje Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindarioqueda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo-Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario O landini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F, Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Enrique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Dominguez, Floreneio Villar-Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan,-Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Ge rnimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones-Márcos Delgadillo.

San Miguel—PresdentieDr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benités, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceñedo' Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguiare, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pascual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicoás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Museeo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argibello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Lobrea, Mariano Escolar, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio Salas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiseau Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juilian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Francisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I. Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7½ á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a,-Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed-Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pinos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez-Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel-Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José M.ª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) ElíasReilora, Juan I. Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Mauel Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GENENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo). Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gagliolo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E, Maglioni, Modesto Cortés, Lorenzo E. Sanches. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa' Juan A Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Lu s Godoy, Martin Bulmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigros, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Uriq, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tucluri, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer,

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1[2 de la noche en sulocal, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu—Vice 1.° Aracleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo), Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beuavente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spragguon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andrée Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florens io Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Aiverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1[2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatisen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente Dr. Don Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.° « Francisco J. Ortiz
Vice 2.° « Benjamin Valdés
Tesorero « José A. Chavarria
Secretario « Nicolás Arias
« « Arístides Lopez
« « Custodio Lopez

2° *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona. Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3° *Seccion*—Presidente, Patricio Varela. Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Loaiza, Bernabé Saravia.

4° *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin. Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José Maria Acuña.

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente Andrés Villegas.
Vice Pedro J. Rodriguez.
Tesorero Clpsico Galindez.
Secretarios David Soria.
Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel D. Félix Romero.
Vice, Capitan « Aquileo Azula.
« « Juan P. Nuñez.
Secretario « Pedro Duarte.
» « Juan R. Correa.
Tesorero « Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Corrientes

Presidente D. Roberto G. Billingurst
Vice-id » Victorio Torrent
» » Coronel » Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel » Simeon Martinez.
» Julio Pessini
Secretario Dr. D. Lisandro Segovia.
» » » Miguel G. Morel.
» » » Juan Venezuela.
Tesorero » Genaro Marquez.

VOCALES—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Francisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasar, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Julian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximo Oliver, Máximo Massini Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisrr-Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Se-Roverojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocales—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Jusliuca

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta,

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manue Lozano — Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilió Claudio, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejil no Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez-Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro-G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnin-Acuña, Martiniano Lobos. Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio chacon.

Cañuelas—Presidente, D Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracónde gui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Juliar Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú-Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Fausto Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Ascencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escobar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Rodriguez, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilario Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Last a -Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez Jgnacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr Daniel Cazon — José Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago La caza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Heras—Presidente D Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente, D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruzr José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónim Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pastor Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate Nicasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Féli Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Las Flores—Presidente, Manuel Fernandez—Vice-presidente 1°, Serapio Rosas—Id id 2°. Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cafré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, José Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima

Tan distinguidas é infiuyentes personas llevan gran contingente al importante Club de San Andres de Giles.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cecchi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayte, Lindolfo Serrano.

Tandil—«*Club Libre del Sud*»—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Tres Arroyos-Presidente José Zubiaurre—Vice-id Justo de la Lastra—Tesorero Francisco Avila—Secretario Domingo A. Arce.

Vocales—Pedro Arce, Justo Moliua, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolás Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mird, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Churraru, Juan Charrareta, Félix Arancevia, Ezequiel Montes, Nicanor Cisneros, Emilia no Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo—Presidente Sandalio Boerr—Vice 1° Julio Ferrari—Id 2° Daniel Ibargüegvitias—Secretario 1° Vicente Suarez—Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales—Jose M. Arriala, Gabriel Arance, Florencio Gaitan [hermano], Nazaro Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret, Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Araúda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Lomas de Zamora—Presidente, Ignacio Correa—Vice 1°, Victorio Grigera—Vice 2°-Jacinto Rosende—Tesorero, José Larros—Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales—Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Saustiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe-Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundo Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólit-Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nicandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustiuo Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilia, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2.° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Felix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejia—Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez—Secretario, Sr. D. Máximo de Elia.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pita, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elia, Angel Aroza, Francisco Acosta, Mariano Fernandez, Bernardo Molina, Serapio Merino, Julian Tavarez, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornóz, Dominiciano Bellid, Pedro Olivera, Tomas Alvarez, Julian Manrique, Martin Cabral, Angel Ferreyra, Tomas Alvarez, Januario Gallo, Manuel Videla.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr, Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos. Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moron—Presidente Joselin Huergo—Vice Manuel Flurguesto—Secretario Juan M. Latignon.

Vocales—Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Hencro, José Diánel, Enrrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escudero, Euis Bartolí, Sevastian Vega.

Navarro—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá,—Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José Maria Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon. Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarezs Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Linoi Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez-Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman, Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Ramayo—Presidente Aniceto Laprida—Vice Benjamin Zapiola— Secretarios Bautista Olivera, Manuel Contreras.

Vocales—Eusebio W. Villar, Emilio Martinez de Hoz, J. M. Arnaldo, Ramon Loberon, Jacinto Lazota, Domiciano Lazota, Faustino Meneses, José Neron, Juan Pais, Julian Rais, Gavino Molina, Nicasio peralta, Gregorio Martinez, Amadeo Aguilar, Nicanor Lescano, Marcos Heredia Cecilio Cardoso; Ramon Cerdoso, Isidro Leiva, Andrés Alvarez, Tomás Gomez, Inocencio Olivero, Gerónimo

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pedro Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez. Jenaro Martinez.

Pila—Presidente Federico Llosa—Vice Ensaquio Torres— Tesorero Julio Llosa—Secretario Eduatdo Lavalle.

Vocales—Manuel Real de Azúa, Santiago Ratto, Estanislao Casalins, Félix Yedros, Blas Biran, Dionicio Recabarren, Guillermo Kelly, Juan Casalins, Juan Casco, Francisco Casco, Evaristo Rodriguez, Eleuterio Martinez, Martiniano Gamboa.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton Juan Antonio Rams, José Dionisio Córdoba, Patricio Fernandez.

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario-Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan.

Vocales—Alejo Griman, Martin Colman Victoriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Fxequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredía, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias Ireneo Líma, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, ePecieto Cardoso, Dionisio Tisera, Asencio Silva, Nicrfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidorolaoroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Glbañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon Maxuel miano Paz.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaimo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich,

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alvarez—Vice id. 1°, Cayetano Cazon—Id. id. 2.°, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2.°, Servando de los Santos.

Vocale—Agustni Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Ballejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zabalia, Pasqual Millan, Ladislao Martinez, Benjamon Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyney, Manuel Uriholarrea, Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Avalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

Sn. Antonio de Areco—Presidente, Bartolomé cané—Vice, Pedro castex—Tesorero, Toribio Gomez—Secretario, Alfredo Guauz—Agustin Martinez.

Vocales—Ramon castex, Mariano castex, Fermin castex, Ramon Martinez, Luis cejas, Juan Pedro Martinez, José M. Lima. Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Feliciano Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro cejas, Toribio Fernandez, Juan Fernandez (hijo,) Dionisio Sosa, Ursuelo Sosa, Domingo Reinoso.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Lubo—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Carlos Canavari, D. Miguel O. Galindes, Salustiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Cordoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Cilverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugones, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernest Lezica, Dionicio Bustamante, Ramon Barrales-Froilau Lopez, Gregorio Gamez' Féliz Islas, Manuel, Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Feareia, Tomas Lopez. Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorio, Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Martin Rondeou, Alnso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno, Farias, Lorenso Gomes, Manuel Rendeau, Máximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Iñigas, cirilo Suares.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar. Agustin Birolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorge Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

San José de Flores—Presidente-Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario, Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot,

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F Blancos, Juan J. F. Blancos Juan Blancos, Pablo Abelés, Asténsio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazn—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palacio, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefons

Vocales—Teófilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Sinforiano Salinas Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urr, Juan Monte negro.